

**CONÉCTATE**[www.elporvenir.mx](http://www.elporvenir.mx)

Acceso libre



La fiscalía estadounidense descubrió que el exfuncionario presuntamente intentó hacer sobornos en la cárcel.

## Celebra AMLO decisión de juez sobre García Luna

EL UNIVERSAL.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que el juez Brian Cogan negó a Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad del expresidente Felipe Calderón, una moción para celebrar un nuevo juicio, con lo que será sentenciado en octubre próximo.

"Ya van a la sentencia, pues está muy bien", señaló el presidente López Obrador en su conferencia mañanera de este miércoles 7 de agosto en Palacio Nacional.

El Presidente señaló que en ese periodo se hizo mucho daño al país por "la imposición" en la elección presidencial de 2006.

Acusó que los intelectuales que apoyaron el "fraude" de 2006 deberían ofrecer disculpas o argumentar sobre el caso García Luna.

"Hicieron mucho daño al país", expresó.

La defensa de García Luna había pedido en marzo anular el juicio contra el exsecretario de Seguridad en el que fue declarado culpable de cinco cargos, y realizar uno nuevo, argumentando violaciones y presuntos falsos testimonios por parte de los testigos del gobierno.

## Desechan denuncia de México contra armerías de EU

EL UNIVERSAL.-

Luego de que un juez de Boston desestimó la demanda de México contra seis de ocho fabricantes de armas estadounidenses a los que reclamaba 10 mil millones de dólares, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) evalúa los pasos a seguir, incluyendo una posible apelación.

La SRE señaló que se toma nota de la decisión y "se analizarán los siguientes pasos a seguir. Esta decisión no afecta la demanda contra estas dos empresas —Smith & Wesson y Witmer— ni absuelve de responsabilidad a las otras seis empresas. Las acciones contra estas seis empresas continúan", indicó. Entre otras acciones, México analiza si se presenta una apelación o se demanda en otras cortes estadounidenses.

México demandó en agosto de 2021 a siete fabricantes como Smith & Wesson, Beretta, Colt's, Glock, Century Arms, Ruger y Barrett y al vendedor y distribuidor Interstate



La SRE indicó que la decisión no afecta la demanda contra Smith & Wesson y Witmer, ni absuelve a las otras seis empresas.

## Propone Claudia a estados dar prioridad a proyectos hídricos

- Sheinbaum pidió a los gobernadores priorizar los proyectos regionales.
- Sugirió usar el presupuesto del FAIS para infraestructura de agua potable.

EL UNIVERSAL.-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, pidió a los gobernadores del país una visión de proyectos regionales específicos, y no tanto locales, por lo que consideró que se pueden utilizar 110 mil millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), principalmente para obras de infraestructura de agua potable.

Tras una reunión privada en un hotel de la Cd. de México con gobernadores del occidente y centro del país, Sheinbaum detalló que sigue escuchando a los mandatarios estatales para definir e incluir algunas de esas obras que consideren prioritarias para el Paquete Económico 2025.

"Mencionamos una serie de obras y proyectos estratégicos para el desarrollo de nuestro país. Sin embargo, los gobernadores tienen su propia visión, no solamente local en su estado, sino también visión de región. Ha sido un ejercicio muy importante y es un ejercicio también plural", aseguró.

Claudia detalló que estas reuniones han sido en bloques ya que tienen definidos proyectos regionales porque hay obras carreteras que involucran a uno o dos estados, por lo que con el FAIS buscarían acuerdos con los estados y municipios de que los proyectos estén enfocados en obras de agua, ya que tendrán recursos de 110 mmdp.

"Hay un fondo o un recurso que viene justamente del régimen fiscal que se llama FAIS, son recursos para atender la pobreza en los municipios más pobres,



La virtual presidenta electa se reunió con gobernadores del occidente y centro del país.

para que reciban más recursos. Ese fondo lo tiene la Secretaría de Bienestar. "Pero nuestro interés, y si están de acuerdo los gobernadores, es que podamos poner un acuerdo con los municipios, el estado y la Federación para que no aparezcan temas particulares. Por supuesto que los municipios son autónomos, pero sería una cuestión voluntaria; por ejemplo, tomar la decisión de que en 2025 todas las obras del FAIS estén dedicadas a agua", detalló.

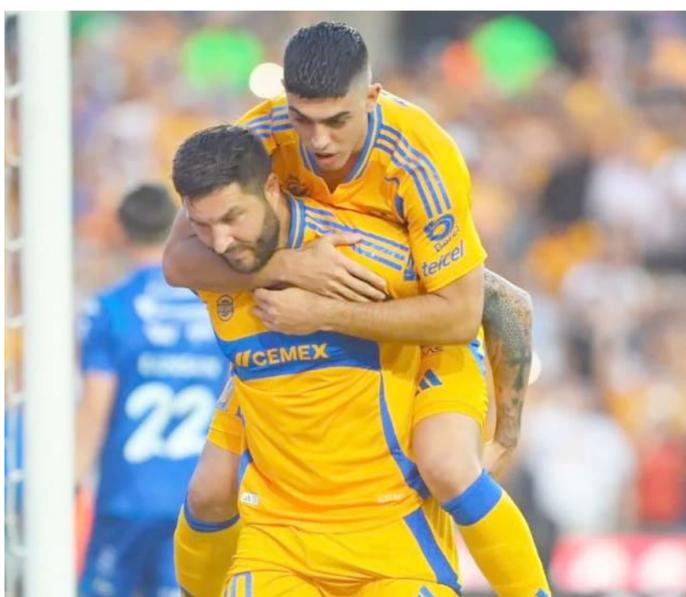
Al señalar que los legisladores deben discutir la desaparición de los órganos autónomos y valorar si es necesario hacer foros, la virtual presidenta electa afirmó que la transparencia no requiere de grandes organismos ni burocracias. "El tema de la transparencia, por ejemplo, no requiere grandes organismos y grandes ministros para que sea una real-

idad", indicó.

Agregó, que ante las notas diplomáticas que se han enviado para que mandatarios de diversos países asistan a su toma de posesión como presidenta, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que no es nada extraordinario, ya que se ha hecho en otras ocasiones, pero aclaró que México es soberano y tiene la libertad de hacerlo.

Por lo que la Embajada de Ucrania reconoció a México por la invitación que hizo al presidente Volodymyr Zelenski, pero dijo que "Vladimir Putin (presidente de Rusia) es un criminal de guerra" y hay una orden de arresto emitida por la Corte Penal Internacional.

Añadió que confía en que México cumplirá con la orden de detención, si Putin visita el país.



## Busca Tigres su pase a octavos

Los enfrentarán a Pachuca en los 16vos de final de la Leagues Cup en el estadio Q2 de Austin. Llegando con seis puntos tras vencer al Puebla e Inter de Miami.

1/DEPORTIVO

## Sostienen reunión Harfuch y AMLO; hablan de seguridad

EL UNIVERSAL.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo su primer encuentro con Omar García Harfuch, próximo secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en el gabinete de la virtual presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

De acuerdo con fuentes consultadas por el medio de comunicación, la visita de García Harfuch al Presidente duró poco más de una hora y fue para dialogar sobre la política de seguridad que se ha aplicado en este sexenio y la que se tiene pensada para la siguiente administración.

Por lo que este primer encuentro se dio casi un mes después de que García Harfuch fue nombrado por la virtual presidenta electa el pasado 4 de julio como próximo titular de la SSPC.

El exsecretario de seguridad de la Ciudad de México y también senador electo por Morena dio a conocer el encuentro por medio de su perfil en la red social X: "Gracias Sr Presidente @lopezobrador\_1", escribió el exfuncionario del gobierno de la Ciudad de México. En el mensaje de texto fue acompañado por una fotografía de ambos en el despacho presidencial.

Agregando que García Harfuch fue a agradecerle al titular del Ejecutivo y a ponerse a sus órdenes.

Cabe mencionar, que el pasado 5 de julio, el presidente Obrador calificó como "buenísimos todos" los primeros nombramientos de los integrantes del próximo gabinete de Sheinbaum, pero destacó el nombramiento de Omar García Harfuch como próximo titular de la Secretaría de Seguridad.



### Declara TEPJF improcedente demanda contra Samuel y Máynez

1/Local



### Pumas se mete a octavos de final de la Leagues Cups

1/Deportivo



### Británicos se manifiestan contra protestas violentas de ultraderecha

Internacional



### Cancelan por amenaza terrorista conciertos de Taylor Swift en Viena

En Escena

## Dos Bocas: Bitácora de mentiras

Carlos Loret de Mola

Lo que usted leerá a continuación no contiene ninguna opinión.

En campaña, Andrés Manuel López Obrador prometió construir una refinería en Dos Bocas. En mayo de 2019, el presidente anunció que como no confiaba en las empresas mexicanas por corruptas, invitaba a 4 consorcios de países "donde no se tolera la corrupción, que tengan dimensión ética". La misión era construir la refinería en 3 años a un costo de 8 mil millones de dólares. Las convocadas fueron Bechtel/Techint, Worley Parsons/Jacob, Technip y KBR.

En mayo de 2019 se anunció que ninguna de las cuatro empresas aceptaba participar con esas condiciones. Consideraron que era imposible construir la refinería a ese costo y en ese lapso de tiempo. El presidente no aceptó el diagnóstico unánime: inmediatamente, anunció que Pemex haría la refinería por 8 mil millones de dólares y la tendría lista en el 2022.

Durante los años siguientes, al menos durante siete ocasiones, el presidente fue posponiendo la fecha en que Dos Bocas estaría operando. El 2 de junio de 2019 dijo "la vamos a construir en tres años", es decir, quedaría lista en 2022. El 18 de junio de 2020 prometió que la inauguración sería "el día primero de junio del 2022". El 14 de octubre del 2021 cambió la fecha: "vamos a inaugurar el día 2 de julio del año próximo". Para el 29 de noviembre de 2022 dijo "si no es a finales de este año, a principios del año próximo". El 1 de septiembre del 2023 afirmó que ese mismo día Dos Bocas iba a empezar a producir petrolíferos y que a finales del año estaría produciendo "un promedio de 290 mil barriles diarios de gasolinas". El 26 de enero de este año afirmó que la refinería empezaría a "producir a toda su capacidad el 28 de febrero". Y apenas en el acto del sábado pasado el director de Pemex dijo que este mismo agosto se lograría la producción al 100 por ciento.

El 1 de julio del 2022 el presidente "inauguró" la refinería. El gobierno aceptó que en realidad era sólo una "primera etapa". El pasado sábado 3 de agosto volvió a inaugurarla.

Con el costo de la refinería sucedió algo similar. Originalmente el presidente anunció que costaría 8 mil millones de dólares. En abril de 2022 dijo que "un poco más, cerca de 9 mil. En junio de 2022 que "como 11 o 12". Para septiembre de 2022 el presidente declaró que el Consejo de Administración de Pemex autorizó hasta 12 mil millones de dólares, y que seguramente se destinaría más. En noviembre de 2023 Rocío Nahle en entrevista dijo que el costo podría ascender a los 16 mil millones de dólares. Hoy varios analistas calculan que el costo supera los 18 mil millones y que incluso podría triplicar el presupuesto inicial y rebasar los 24 mil millones con los recursos aprobados por el Congreso -de mayoría morenista- a inicios de este año.

Leonardo Cornejo Serrano fue un alto funcionario en el sexenio de Peña Nieto que estuvo involucrado en el escándalo de corrupción de Odebrecht. En la administración López Obrador contrataron a Cornejo Serrano como subdirector de Proyectos Industriales de Pemex. Es el principal operador de la construcción de Dos Bocas. Es el que firma los contratos.

La encargada general de construir la refinería fue la secretaria de Energía, Rocío Nahle. En la campaña de 2024, se denunciaron todas las propiedades adquiridas por Nahle y familiares, y que no fueron reportadas en su declaración patrimonial.

En enero de 2024, se publicó la grabación de una conversación telefónica de Amílcar Olán, íntimo amigo de los hijos del presidente de México. Amílcar relata que se quedó con una empresa que tenía 30 mil millones de pesos en contratos con este gobierno, varios de ellos en Dos Bocas.

Nuestros temas

# Bravucones políticos

Leticia Treviño

En la historia abundan los políticos autoritarios que generan controversia e incomodidad ciudadana debido a sus estilos de liderazgo. Algunas formas de referirse a ellos son autócratas, tiranos, demagogos, populistas o caudillos. Es una denominación aceptada, pero en realidad son nefastos, agresivos y groseros.

Son personajes que muestran un comportamiento y forma de comunicación que caen en lo que coloquialmente llamamos "bravuconería". Son marrulleros que tienen alterada su auto percepción y recurren a la humillación de los otros para lograr sus objetivos.

Estas figuras, por lo general, utilizan una narrativa confrontacional que ataca a sus opositores y polariza a la sociedad. Son líderes que reaccionan de manera defensiva y despectiva ante las críticas, y si tienen alguna posición de poder, tienden a centralizarlo y a debilitar los mecanismos de contrapeso que puedan limitar sus acciones. Todo lo manejan a base del lenguaje ofensivo.

Apelan a los prejuicios, emociones y miedos del público para ganar poder y control. Son personas que en aras de un objetivo para ellos "legítimo", no temen

quebrantar las leyes. Pueden recurrir a la manipulación de la información o a la desinformación para controlar la narrativa pública; pueden también distorsionar hechos o mentir abiertamente. Son tramposos.

Los bravucones muestran de manera sistemática una actitud de superioridad, agresividad o intimidación hacia los demás para imponer su voluntad y dominar a otros. De igual forma tienden a mostrar poca empatía o preocupación por los sentimientos de los demás, lo que les permite actuar de manera insensible o cruel. Según los expertos, aunque pueden aparentar alta auto estima, actúan de manera bravucona para ocultar inseguridades profundas; su comportamiento dominante es una forma de compensar sentimientos de inferioridad.

De igual forma, les gusta crear situaciones conflictivas o provocadoras para expresar su poder y así humillar a los demás. Desde luego disfrutan siendo el centro de atención y utilizan su comportamiento para asegurar que todos los miren o hablen de ellos.

Tener un bravucon político trae como consecuencia el aumento de la polarización social que puede llevar a la violencia o a situaciones conflictivas entre la población y que puede alcanzar

niveles internacionales.

Un aspecto interesante es el carisma, no todos los bravucones políticos son carismáticos, y en tal caso, su influencia puede depender más del miedo que de una atracción personal. El riesgo ciudadano es mayor cuando el líder político es carismático dado que sus comportamientos autoritarios se pueden percibir como signos de autenticidad o fortaleza.

El escenario actual electoral nos presenta a dos líderes autoritarios: Donald Trump en Estados Unidos y Nicolás Maduro en Venezuela. Pretenden convencer al electorado a base de la descalificación de los oponentes, amenazas, y supuesta legitimidad de sus actos. Son bufones que a diario atacan a alguien.

"(sobre Kamala) La conozco desde hace mucho tiempo, indirectamente, no mucho directamente, y siempre fue de ascendencia india, y sólo hacia hincapié en su ascendencia india. No supe que era negra, hasta hace unos años, cuando por casualidad se volvió negra, y ahora quiere ser conocida como negra. Así que no sé si es india o negra", expresó Donald Trump.

"...ella es la arquitecta de la invasión, y ahora trata de fingir que es dura en materia de seguridad fronteriza... ella finge que nunca la nombraron

Zar de la frontera, pero la realidad es que nunca fue (a la frontera)", expresó. En otro momento Trump se refirió a ella como "perversa y tonta".

El más reciente comentario con respecto a Tim Walz, compañero de fórmula de Kamala "(será) el peor vicepresidente en la historia... peor que el peligrosamente izquierdosa y corrupta Kamala Harris, es así de desastroso", expresó Trump.

Por su parte Maduro, durante un acto de campaña, declaró: "El destino de Venezuela, en el siglo XXI, depende de nuestra victoria el 28 de julio. Si no quieren que Venezuela caiga en un baño de sangre, en una guerra civil fratricida, producto de los fascistas, garanticemos el más grande éxito, la más grande victoria de la historia electoral de nuestro pueblo".

Aunque luego aclaró el comentario por la referencia al "baño de sangre", hubo una amenaza implícita contra quienes no votaran por él.

"Elon Musk, quien se mete conmigo, se seca. Yo soy hijo de (Simón) Bolívar, y quien se mete con Venezuela, se seca. Como decimos en el barrio, si tú quieres yo quiero, ¿quieres pelea?, vamos a darle" expresó Maduro quien ha roto relaciones diplomáticas con Argentina, Chile, Costa Rica, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.

¿Cómo pararlos?

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

## ¿Hacia dónde va México?

Jesús Zambrano

Los acontecimientos de los últimos días en Venezuela son manifestación de la crisis de un modelo autoritario de corte populista implantado desde hace dos décadas y, al mismo tiempo, un grito de alerta sobre lo que puede suceder en México de continuar en esa ruta.

Dice un viejo refrán que "cuando veas las barbas de tu vecino cortar, pon las tuyas a remojar". Con las particularidades propias de nuestro país, desde hace varios años que estamos viviendo un acelerado proceso de "venezolización" mediante el cual se han ido desmontando las instituciones de la República democrática con el argumento de "acabar con el neoliberalismo y regresar el poder al pueblo" para que él decida todo "democráticamente" cuando, en realidad, lo que se quiere es eliminar todo tipo de equilibrios y controles institucionales que eviten los abusos del Poder Ejecutivo.

Este proceso incluye la eliminación o el debilitamiento extremo de la oposición y la pluralidad política, así como la condena y persecución de quienes disienten y critican los actos, decisiones y políticas públicas del gobierno, acusados de ser conservadores y defensores de privilegios antipopulares.

Luego de las elecciones del 2 de junio se discute públicamente con intensidad y profunda preocupación si el INE y el Tribunal Electoral otorgarán a la coalición gobernante una inconstitucional sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, lo que le facilitaría llevar a cabo las reformas constitucionales que modificarían esencialmente el régimen político mexicano puesto que significarían trastocar al Poder Judicial y someterlo al Ejecutivo.

Lo mismo se pretende al eliminar a los órganos constitucionales autónomos (en un intento por subsumirlos al poder presidencial), y frenar el servicio que brindan a la sociedad al transparentar la función pública y cerrar paso a la corrupción.

Uno será nuestro país si, con una indebida sobrerrepresentación, las autoridades electorales dan las armas a los verdugos de la democracia (Morena), pues las ejecutarán también; y otro, si se respetan el espíritu y la esencia de los preceptos constitucionales para garantizar los derechos de las minorías y la pluralidad política. La necesidad obradorista de someter a elección popular el nombramiento de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial, o —peor aún— que puedan ser seleccionados por "sorteo en una tómbola", es un verdadero disparate que ya ha tenido como consecuencias inmediatas la fuga de capitales y la devaluación del peso frente al dólar.

En ese mismo tenor se ha anunciado ya la aprobación del dictamen para desaparecer a los órganos autónomos que, como se publicó recientemente en páginas de EL UNIVERSAL, llevaría "a ahorrar" apenas unas decenas de millones de pesos, lo cual echa por tierra el argumento de que "le cuestan mucho al país".

Desde Voltaire, y con todos los defensores de la libertad de expresión, se ha subrayado que ésta es la más sagrada de nuestras libertades y no hay que permitir que callen a medios críticos que, como EL UNIVERSAL, me ha abierto generosa y respetuosamente sus páginas para expresar, sin límites, mis opiniones.

Por ello, en cualesquiera circunstancias, seguiremos luchando por lo que creemos: Un México igualitario, justo, libre y democrático; el mismo por el que el Diputado del Congreso Constituyente de 1917, Félix F.

Palavicini fundó "EL UNIVERSAL" hace ya casi 108 años, convencido de difundir los postulados emanados de la Revolución mexicana, el antirreleccionismo, y el apego a las garantías constitucionales como la libertad de expresión, y la igualdad jurídica de la mujer.

En la Cámara de Diputados yace como fiel testimonio de ello "La

Constituyente", máquina de imprenta rotativa en la que fue editada la primera Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917 y que el Presidente de EL UNIVERSAL, Juan Francisco Ealy Ortiz, donó con el compromiso de defender la libre expresión desde las páginas de este diario. ¡Así sea! porque México y los tiempos actuales lo exigen.

### Bebé consentido



## El poder ilegítimo

Alfonso Pérez Daza

El connotado jurista y politólogo francés, Maurice Duverger, reflexiona en su libro Instituciones Políticas y Derecho Constitucional que la noción de legitimidad es uno de los elementos fundamentales del poder, consistente en un sistema de creencias acorde con la sociedad de la que se trate. De tal modo, "para aquellos que creen hoy que el poder ha de ser ejercido por un monarca de linaje real, el poder es legítimo si se halla en manos del descendiente de los reyes precedentes. Para aquellos que creen que el poder debe reposar en la elección popular, los gobernantes son legítimos si emanan de elecciones libres".

Importa el tema cuando observamos la crisis que está viviendo la sociedad venezolana que se manifiesta en contra del presidente Nicolás Maduro, quien se proclamó vencedor en las recientes elecciones celebradas en ese país, mientras la oposición pide el apoyo de la comunidad internacional alegando que tiene las actas electorales que acreditan que su candidato fue el vencedor por un amplio margen de ventaja. En ese sentido, señala Duverger que "las ide-

ologías relativas a la legitimidad reflejan más o menos los intereses de aquellos que las desarrollan y que creen en ellas". Por eso tiene sentido que Antony Blinken, secretario de Estado de los Estados Unidos de América, emitiera un comunicado en el que asegura que Washington concluye, con base en "abrumadoras pruebas", que Edmundo González Urrutia fue el ganador de las elecciones presidenciales del 28 de julio. Esto nos indica que el gobierno y sociedad estadounidenses creen y defienden el sistema democrático para legitimar el ejercicio del poder.

Lo cierto es que los sistemas políticos a través de los cuales se ejerce el poder son plurales y no hay uno solo que libre los cuestionamientos sobre su legitimidad. Las monarquías tradicionales, los regímenes socialistas o las dictaduras siempre han encontrado sectores de la sociedad que se oponen a reconocer su legitimidad. Si bien las democracias liberales han presentado graves conflictos sociales en su historia moderna, éstas siguen funcionando en la mayor parte de Europa, América Latina y Oceanía. En ellas, el común denominador es la creencia de que se deben garantizar las libertades, especialmente la libertad de

prensa, de creencia religiosa o de manifestación de las ideas. El consenso democrático es que los seres humanos debemos gozar de estas libertades y los gobernantes deben estar limitados en el ejercicio del poder.

En ese orden de ideas, en México vamos a enfrentar un nuevo reto de credibilidad. Actualmente se propone una reforma constitucional para legitimar el poder de los jueces y cambiar la creencia de que la legitimidad de sus decisiones no se encuentra en la racionalidad del derecho, sino en la selección de los jueces a través de elecciones mediante sufragio universal. En este proceso de convencer a la mayoría de la ciudadanía en creer algo diferente debemos recordar las palabras de Maurice Duverger, en el sentido de que la legalidad del poder consiste en su conformidad con el derecho positivo existente, mientras la legitimidad del poder consiste en su conformidad con las teorías del poder aceptadas en la época y en el sistema de valores de la sociedad. Por ello, el jurista francés concluye, en referencia a Luis Napoleón, que solamente "cuando la legalización es imposible, el usurpador apela directamente a las teorías de la legitimidad y afirma entonces, como el autor del golpe de Estado francés del 2 de diciembre de 1851: yo solo he salido de la legalidad para entrar en el derecho".

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Jueves 8 de agosto de 2024. Año CVI. Número 40,037

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



El zacatecano acusó que la oposición quiere ganar en la mesa lo que no supo obtener en las urnas.

## Llama Monreal al Tribunal y al INE a no dejarse presionar

Ciudad de México/El Universal-

El líder de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, pidió a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y a los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que no se dejen presionar ni chantajear por la oposición y apliquen la ley en la distribución de los espacios plurinominales en el Congreso de la Unión.

En entrevista, el político zacatecano acusó que la oposición quiere ganar en la mesa lo que no supo obtener en las urnas.

"Les mandamos un mensaje a los integrantes del INE y al tribunal: apliquen la ley, se sentirán muy bien en su conciencia y se sentirán muy bien con la mayoría de los mexicanos que fue a votar. Apliquen la ley y que no haya marchas ni presiones externas ni internacionales que hagan cambiar su criterio, que es el que estrictamente revisa, se aplica y establecen la Constitución y la ley".

Insistió en que la postura de la oposición es una estrategia política para tratar de obtener prebendas electorales que no obtuvieron por el apoyo popular: "Quiéren lograr tener posiciones plurinominales cuando la ciudadanía se las negó en las urnas. No es serio. Nosotros creemos que no hay sobrerrepresentación, que la aplicación estricta de la ley no puede cambiar y que los criterios que se han aplicado en las últimas tres elecciones son muy claros y que ahora debe ser el mismo panorama".

Enfatizó que en la integración del Congreso "no hay sobrerrepresentación" de ningún partido político, y recaló que fue el juicio ciudadano el que les otorgó a Morena y a sus aliados la mayoría calificada "y nos otorgó el



La Ministra Norma Piña.

poder reformador".

Monreal Ávila recordó que fueron el PAN y el PRI los que modificaron la ley para aplicar la actual fórmula de la representación proporcional, por lo que ahora que no les beneficia, "se tienen que aguantar".

"Esa ley la hizo el PRI y el PAN cuando eran mayoría, ahora tienen que aguantarse o modificar la Constitución y la ley para que se aplique otra fórmula. Esa es la única manera de asignar los principios de la representación proporcional de otra manera, que se modifique la Constitución y la ley", advirtió.

### ACUSA MONREAL A PIÑA DE REVENTAR FORO

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal Ávila, responsabilizó a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, de ordenar que trabajadores del Poder Judicial reventaran ayer el séptimo foro sobre la reforma judicial que tuvo como sede la ciudad de Saltillo, Coahuila.

En entrevista, el coordinador de los senadores de Morena denunció que se trató de una provocación montada desde la Presidencia del máximo tribunal del país, cuya titular, dijo, se ha radicalizado.

"La Corte otorgó el día a todos los trabajadores del país para que acudieran a esa protesta en un día laboral, lo declaró día no laboral y espero que no haga mañana lo mismo la Presidencia de la Corte en Sinaloa, que es el último de los foros que tenemos", expresó.

¿La Corte quería reventar? -se le cuestionó.

-Yo creo que sí, yo creo que la Corte reventó, no quería, la Corte reventó el foro de ayer porque no se pudo concluir como lo ha sido en otras partes. En otras partes ha habido protestas y ha habido respeto, ayer no lo hubo, hubo agresiones directas contra los legisladores y los expositores.

¿Le pone nombre de esa acción? ¿Norma Piña?

-Ella es quien otorga el permiso para no laborar, es la presidenta de la Corte quien autoriza que no vayan a trabajar o que no les descuenten sus días de trabajo, Norma Piña. Quien está haciendo este último esfuerzo de radicalización es ella.

Ricardo Monreal "lamentó mucho" lo que pasó en Coahuila, "tierra de Miguel Ramos Arizpe, de grandes constitucionalistas. Me da tristeza porque se expuso a los legisladores, hubo gritos, hubo suspensión, hubo violencia, había mucha violencia, y la Corte tiene una gran responsabilidad, lo quiero decir personalmente bajo mi estricta responsabilidad".

# Perdona el TEPJF 36 mañaneras del Presidente

Ciudad de México/El Universal-

La Sala Superior del Tribunal Electoral pidió hacer un nuevo análisis para determinar si el presidente Andrés Manuel López Obrador cometió infracciones electorales en 36 conferencias matutinas de 2023, al señalar que el proceso ya caducó porque los asuntos tardaron más de un año en resolverse.

Por mayoría, se revocó la sentencia de la Sala Especializada que determinó que el Mandatario incurrió en la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, así como el uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada, entre otros.

Con los votos a favor de Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, así como los sufragios en contra de Reyes Rodríguez y Janine Otálora, la Sala Superior revocó la sentencia de la Sala Especializada en la que se acreditaban estas infracciones en materia electoral, y los regresa a esta instancia para un nuevo análisis.

El proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón planteaba confirmar que el presidente incurrió en vulneraciones a la ley en estas conferencias matutinas; sin embargo, tres magistraturas argumentaron que los hechos caducaron porque la Sala Especializada tardó en dar una resolución.

Las conferencias matutinas involucradas ocurrieron entre mayo y octubre de 2023, donde el mandatario se refirió de manera negativa a Xóchitl Gálvez y su posible designación como candidata presidencial, entre otros temas elec-



Por mayoría, se revocó la sentencia de la Sala Especializada que determinó que el Mandatario incurrió en la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad.

torales.

El magistrado Felipe de la Mata explicó que, para el tema de la caducidad, la Sala Especializada debe analizar queja por queja para determinar el tiempo, y también tendría que determinarse por qué se tardaron tanto tiempo en resolver, pues las primeras quejas datan de mayo de 2023.

"Si se generaran estas acumulaciones y que la caducidad no venciera simplemente por la presentación de la última queja, pues evidentemente también podría prestarse a una especie de coyotaje para que no caducaran. Es decir, y con eso se rompería el princi-

pio de caducidad y de expeditez en los procedimientos especiales sancionadores", apuntó.

Al respecto, el magistrado Felipe Fuentes señaló que se debe analizar el elemento de caducidad de estas denuncias, además de si tuvieron una incidencia en el proceso electoral, ya que de estas 24 fueron previo al arranque.

"Para mí era necesario que la sala analizara las expresiones de las conferencias matutinas denunciadas a la luz de la temporalidad en que se difundieron para justificar su impacto o incidencia con el proceso electoral respecto a la elección presidencial", expuso.

Ciudad de México/El Universal-

Por mayoría, la Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó a la Sala Especializada hacer un nuevo análisis para determinar si la excandidata presidencial, Xóchitl Gálvez cometió calumnia contra Morena al llamarlo "narcopartido" en el segundo debate presidencial.

En otro asunto, confirmaron que en el tercer debate la excandidata de Fuerza y Corazón X México sí cometió calumnia contra el partido Morena, al mencionar que tendría vínculos con el narcotráfico y por la que se le impuso una multa de 32 mil pesos.

En un tercer caso, confirmaron la sentencia de la Sala Especializada que determinó que la entonces candidata de Morena, Claudia Sheinbaum, no cometió calumnia contra Gálvez Ruiz por acusaciones de corrupción en el segundo debate.

Por su parte, la magistrada presidenta, Mónica Soto señaló que en las campañas se puede usar una comunicación más ríspida, pero sin que los partidos políticos y candidaturas caigan en acusaciones sin sustento.

"La ciudadanía, como receptora de la información, debe forjar sus juicios de valor a partir de contenidos fidedignos y no calumniosos", dijo.

Sobre la discusión de si los debates son propaganda, el magistrado Felipe de la Mata sostuvo que la calumnia sí puede existir en estos espacios, "porque los principios constitucionales resultan obligatorios en cualquier momento".

El magistrado Felipe Fuentes planteó que las expresiones de los debates deben considerarse propaganda electoral, ya que esta se puede difundir con distintas herramientas y medios.

La magistrada Janine Otálora sostu-

## Piden nuevo análisis para saber si Gálvez cometió calumnia

vo en que debe revocarse de forma lisa y llana las sentencias de la Sala Especializada en las que se declaró que Xóchitl Gálvez cometió calumnia contra Morena, ya que no cumple con los elementos de que exista propaganda electoral de por medio, sumado a la imputación de delitos falsos.

Explicó que los dichos de Xóchitl Gálvez "no forman parte de aquellas expresiones que, conforme a la ley, admiten la posibilidad de constituir calumnia electoral, toda vez que no se cumplen los elementos de la infracción, debido a que ocurrieron en el contexto de los debates presidenciales".

El magistrado Reyes Rodríguez

Mondragón consideró que en ninguno de los casos debería actualizarse la calumnia, ya que se restringe el debate político y se inhibe la libre circulación de ideas.

"En esos foros se cumplen las condiciones necesarias para que un discurso político esté protegido ampliamente por la libertad de expresión, y para que una deliberación entre candidaturas facilite a la ciudadanía más información para emitir su voto y para realizar estos ejercicios de contraste entre perfiles", expuso.

Sin embargo, ambas posiciones no consiguieron el respaldo del resto de las magistraturas.



Todo por llamar 'narcopartido' a Morena.

## Refinería Olmeca tuvo costo de 330 mmdp

Ciudad de México/El Universal-

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la nueva refinería Olmeca de Dos Bocas, Tabasco, costó 330 mil millones de pesos -16 mil 800 millones de dólares- un costo muy bajo si se compara con otras plantas en el mundo.

En conferencia de prensa, el mandatario reveló que anoche cenó con directivos de Pemex y de las empresas que participaron en la construcción del proyecto estrella de su administración para agradecerles su trabajo en "esa magna obra".

"Ayer nos reunimos con representantes de empresas que participaron en Dos Bocas y con servidores públicos de Pemex que hicieron esa refinería, cenamos para agradecerles por hacer esa obra en tan poco tiempo, con un costo



Un costo bajo, señaló AMLO.

muy bajo comparando con otras refinerías que se han construido en el mundo y de muy buena calidad, es una magna obra hecha fundamentalmente por la inge-

niería mexicana, con el apoyo de algunas empresas también extranjeras", dijo.

Entre las empresa que participaron se encuentran: Fluor Enterprises, ICA Fluor, Samsung Engineering, Asociados Constructores DBNR, Kellogg Brown & Root; Constructora Hostotipaquillo, entre otras.

El mandatario presumió que se construyó la nueva refinería con ahorros en el gobierno por no permitir el "huachicol" (robo de combustible).

"Cuando llegamos se robaban 80 mil barriles diarios en una asociación delictuosa entre la delincuencia y las autoridades. Entonces, ¿cuánto costó la refinería? Lo mismo que nos ahorramos por no permitir el huachicol. ¿Cómo no va a ser importante combatir la corrupción? No sólo le da a la autoridad fortaleza política, porque si hay autoridad moral hay autoridad política".

### A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS  
del  
CARMEN

818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

**Ciudad de México/El Universal.-**

Senadores y diputados federales del PAN presentaron en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un exhorto a los secretarios de Gobernación, Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional y Marina para que informen veraz y oportunamente a esta soberanía sobre su participación en las detenciones, el pasado 25 de julio, de Ismael "El Mayo" Zambada y Joaquín Guzmán López por parte de autoridades estadounidenses.

Además, se "inicien las correspondientes investigaciones y deslinden responsabilidades por acciones u omisiones cometidas por personas funcionarias públicas del orden federal y local".

Se llama al titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, a iniciar las correspondientes carpetas de investigación ante la posible comisión de delitos con

# "Gobierno debe informar de captura de narcos en EU"



Senadores y diputados federales del PAN presentaron en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un exhorto a los secretarios de Gobernación, Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional y Marina.

motivo de las detenciones.

"La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las personas titulares de las Secretarías de Gobernación, Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional y Marina para que, el ámbito de sus facultades atribuciones, refuercen las acciones de seguridad ante la posible comisión delitos o actos de violencia que se originen con motivo de las detenciones de Ismael Mario Zambada García y Joaquín Guzmán López".

Además, se pide a la Secretaría de Relaciones Exteriores que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, requiera de las autoridades estadounidenses información oficial sobre las detenciones de Zambada García y Guzmán López.

En el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria piden informar a los secretarios de Estado sobre las acciones y las posibles repercusiones en la relación México-Estados Unidos.



La discusión destacó la necesidad de un enfoque integral y científico para abordar la crisis de personas desaparecidas.

## Familias de desaparecidos urgen priorizar identificación

**Ciudad de México/El Universal.-**

En el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, organizaciones y colectivos de familiares de personas desaparecidas instaron al Estado Mexicano, en especial al gobierno entrante que será encabezado por la virtual presidenta Claudia Sheinbaum, a priorizar la identificación de los cuerpos hallados que son enviados a fosas comunes.

Este llamado surge en un contexto de crisis forense, según lo destacaron familiares de víctimas de desaparecidos durante el conversatorio "Retos, Limitaciones y Deudas del Estado: exhumaciones con enfoque masivo en fosa común como una ruta de búsqueda de personas desaparecidas en México", donde narraron experiencias de las diferentes prácticas institucionales, con especiales demandas de irregularidades y negligencias que han afectado los procesos de identificación y justicia.

En el evento organizado por asociaciones civiles como Artículo 19, y Grupo de Investigación en Antropología Social y Forense (GIASF) participaron familias de Chihuahua, Morelos, Coahuila, Jalisco y Guanajuato, y contó con la participación de expertos como la antropóloga forense colombiana Helka Alejandra Quevedo Hidalgo.

La discusión destacó la necesidad de un enfoque integral y científico para abordar la crisis de personas desaparecidas, que incluye más de 52 mil cuerpos sin identificar y más de 116 mil personas desaparecidas en el país.

Las organizaciones participantes, entre las que se encuentran colectivos de búsqueda, emitieron una serie de exigencias específicas a la presidenta electa Claudia Sheinbaum, quien asumirá el cargo en septiembre. Entre las demandas destacan:

Priorizar la identificación de cuerpos que posteriormente son exhumados

o enviados a fosas comunes, la creación de un Plan Nacional de Búsqueda Integral, con la designación de la persona titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) hecha en consulta con las familias, y el reconocimiento y atención de la crisis forense con un Plan Nacional de Exhumaciones y medidas de prevención de desapariciones.

Además, las y los activistas exigieron el establecimiento del Banco Nacional de Datos Forenses (BNDF), para consolidar bases de datos genéticas y softwares compatibles.

También exigieron promover una colaboración interinstitucional efectiva en el proceso de búsqueda, identificación y restitución digna, así como la asignación de recursos adecuados para la contratación de personal especializado en la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, como para planes de prevención de desapariciones.

Los integrantes de los diferentes colectivos de búsqueda también pidieron garantizar la seguridad de los buscadores y el acceso a la información necesaria para enfrentar la crisis de derechos humanos.

Estas demandas se hicieron escuchar después de dos días de exposición por parte de los diferentes estados, en los que compartieron sus experiencias de búsqueda e identificación como parte de la exhumación como una ruta de búsqueda.

Uno de los casos más destacados fue Coahuila, que actualmente cuenta con la Ley para la identificación, recuperación e identificación forense, única en el país.

Además, los familiares buscadores recalcaron su insistencia en que las autoridades "hagan su trabajo", pues expusieron problemáticas como la revictimización o el entorpecimiento de los protocolos de búsqueda.

## El autoritarismo lleva prisa: Córdoba

**Ciudad de México/El Universal.-**

Ante los señalamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador, Lorenzo Córdoba, exconsejero del INE, resaltó que seguirá interponiendo los recursos necesarios para hacer valer sus derechos, por las descalificaciones del mandatario federal.

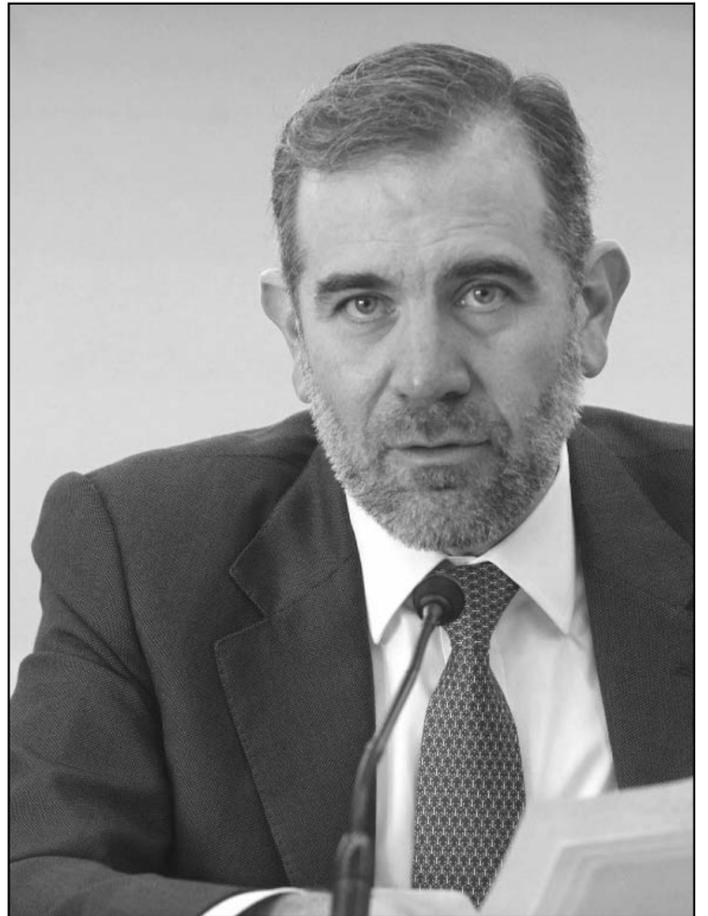
"Se han violado mis derechos cada vez que me han mencionado como ciudadano en los espacios que tiene el oficialismo para los linchamientos públicos, los derechos se defienden, para eso están los mecanismos legales y lo seguiré haciendo", dijo en entrevista Lorenzo Córdoba.

Asimismo, el académico de la UNAM resaltó que el autoritarismo no se cansa, pero siempre ejercerá los mecanismos pertinentes contra los abusos del poder, "duermo bien", agregó.

"Yo respeto mucho la libertad de expresión, tengamos cuidado de no mimetizarnos en algo que nos ha generado muchísimo daño, se ha traducido en un gran titiritero de la discusión, yo me salgo de la discusión que en México hay buenos o malos mexicanos, quienes han hecho la polarización de la intolerancia, yo siempre he sido congruente y se debe respetar la ley", aseguró Lorenzo Córdoba.

En tanto, ante la próxima votación de las reformas del Presidente de la República, Lorenzo Córdoba destacó que el autoritarismo lleva prisa, además que a la oposición se le convoca, pero no se le toma en cuenta.

"El autoritarismo lleva prisa, la primera batalla que tenemos es la sobrerrepresentación, la siguiente es defender la democracia constitucional, es increíble a la oposición se le convoca, pero no se le toma en cuenta esto que



Lorenzo Córdoba, exconsejero del INE, resaltó que seguirá interponiendo los recursos necesarios para hacer valer sus derechos, por las descalificaciones del mandatario federal.

no se le mueva ni una coma, habla de una vocación autoritaria. Tuvimos la elección más inequitativa de la historia", añadió.

Además, ante el análisis de diversos

intelectuales y expertos en el tema de la sobrerrepresentación, Córdoba aseguró que los argumentos señalados lo enviarán a las autoridades y medios correspondientes.

## Convocatoria para congreso de Morena, en septiembre

**Ciudad de México/El Universal.-**

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, informó que será en la

primera semana de septiembre que se emita la convocatoria para el Congreso Nacional para la renovación de la diri-

gencia nacional.

En entrevista tras una reunión con gobernadores en compañía de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, Delgado reiteró que será la última semana de septiembre cuando se lleve a cabo el Congreso Nacional.

"Y tal como está establecido en los estatutos, es el Congreso Nacional quien puede elegir a la dirigencia. Entonces, así ocurrirá; a finales de septiembre tendremos el Congreso Nacional y la nueva dirigencia iniciará sus actividades a partir del primero de octubre".

Sobre el tema de Jalisco, Mario Delgado explicó que sigue la impugnación en los tribunales, pero que han aportado pruebas de cómo se rompió la cadena de custodia en un porcentaje muy alto de los votos en el estado.

"Es decir, pues ocurrieron graves irregularidades por parte de la autoridad electoral del estado de Jalisco. (...) vamos a esperar qué resuelven los Tribunales. Están las distintas instancias", detalló.



Delgado reiteró que será la última semana de septiembre cuando se lleve a cabo el Congreso Nacional.

## Desechan queja contra extradición de Caro Quintero



Se declaró improcedente el recurso interpuesto por el director general de Procedimientos Constitucionales de la Segob.

**Ciudad de México/El Universal.-**

Un Tribunal Colegiado declaró infundada la queja de la Secretaría de Gobernación (Segob) contra la suspensión de plano que un juez de amparo concedió al capo Rafael Caro Quintero contra su extradición a los Estados Unidos.

Por unanimidad de votos, los integrantes del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal aprobaron el proyecto de sentencia del magistrado Ricardo Paredes Calderón, que declaró improcedente el recurso interpuesto

por el director general de Procedimientos Constitucionales de la Segob, Edgar Manuel Contreras Hernández.

El 27 de mayo, un juez de amparo del Estado de México concedió al fundador del Cártel de Guadalajara la suspensión de plano contra su traslado al vecino país del norte para ser presentado ante una Corte.

De acuerdo con la lista de notificaciones del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la suspensión concedida a Caro Quintero, uno de los fundadores

del extinto Cártel de Guadalajara prohíbe a las autoridades realizar la extradición.

"Para el efecto de que la parte quejosa quede a disposición de este Juzgado Federal por cuanto hace a su libertad personal, en el lugar en que se encuentra recluso y para que se abstengan de ejecutar contra el quejoso la petición de extradición, que dice, existe en su contra; debiendo las autoridades responsables informar, en un término no mayor a veinticuatro horas, el cumplimiento que den a esta determinación", menciona la notificación.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	52,399.63	52,680.90	0.54%
MEXICO BIVA	1,069.50	1,077.31	0.73%
NUEVA YORK	38,997.66	38,763.45	-0.60%

Intereses			
TIE 28 días	11.2480	Cetes 28 días	10.86
TIE 91 días	11.3926	Cetes 91 días	11.02
TIE 182 días	11.5498	Cetes 182 días	11.11
CPP	8.64	Cetes 350 días	11.08

Metales	
Centenario	\$57,000.00
Plata México	\$537.23

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.69	\$19.76
Interbancario 06	\$19.57	\$19.58
Interbancario 07	\$19.28	\$19.29

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	69.05
Brent	78.33
WTI	75.23



Del 14 al 16 en Cintermex

Poliplast 2024



El Porvenir

# Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. JUEVES 8 DE AGOSTO DE 2024

Mundo Financiero			
7 de agosto 2024			
Tipo de cambio			
Dólar spot	19.1890		
Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
	18.69	19.76	Hoy 10.86 Anterior 10.97
29 centavos menos			
IPyC	52,680.90	Euro	20.80
			21.37
31 centavos menos			
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 281.27 pts	Yen	0.13173
	0.54% más		0.13180
0.00047 centavos más			
Dow Jones	38,763.45	Índice	Baja 234.21 pts
0.60% menos			
Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	
S&P 500	5199.5	5240.03	
BOVESPA	127513.	126266.	
NASDAQ 100 Index	17867.3	18077.9	
DOW JONES	38763.4	38997.6	
NIKKEI	35089.6	34675.4	

## Rompe peso racha negativa

Ciudad de México/El Universal.-

A un día del anuncio de política monetaria del Banco de México (Banxico), la moneda nacional dio fin a la racha negativa que comenzó el jueves pasado.

La paridad terminó este miércoles en 19.28 pesos por dólar y significó una ganancia de 1.5% o 28 centavos frente al martes, de acuerdo con las operaciones al mayoreo que presenta Bloomberg.

El peso se colocó como la divisa más apreciada entre las principales del mundo, luego de que el subgobernador del Banco de Japón, Shinichi Uchida, señaló que debido al entorno de alta volatilidad en los mercados financieros deberán mantener su principal tasa de interés sin cambio.

En los últimos días, la expectativa de que subirían las tasas japonesas provocó la apreciación del yen y la depreciación del peso por el menor carry-trade, la estrategia con la que se piden préstamos baratos en Japón para invertir en México y otros países, aprovechando la diferencia de tasas de interés y el mercado cambiario.

Sin embargo, tras los comentarios de Shinichi Uchida, el yen se depreció 1.7% el miércoles, explicó Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base.

Después del peso mexicano, las divisas más apreciadas fueron la corona noruega, con 1%; el shekel israelí, 0.8%, y la rupia de Indonesia, con 0.8%.



El peso se colocó como la divisa más apreciada entre las principales del mundo.

En cambio, la moneda más depreciada fue el yen japonés, continuando con el franco suizo, 1.2%, y el ringgit de Malasia, 0.5%.

Al menudeo, el dólar terminó el miércoles en 19.76 pesos a la venta en las ventanillas de CitiBanamex, 1.5% o 29 centavos por debajo del cierre del martes, cuando se ubicó arriba de 20 unidades.

Este jueves en punto de las 13:00 horas Banxico dará su anuncio de política monetaria. Los resultados de la encuesta que Citibanamex publicó esta semana señalan que 18 de las 33 instituciones consultadas estiman que la autoridad recortará su tasa de 11% a 10.75% en septiembre, mientras que hace una quincena la mayoría esperaba que fuera este jueves.

Ciudad de México/El Universal.-

Con la apertura de cinco nuevas oficinas y a través del programa de Oficina Móvil, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), refuerza la atención presencial de contribuyentes de comunidades lejanas.

El órgano recaudador de impuestos, informó que en julio del 2024, se cubrieron 25 entidades federativas para acercar los trámites fiscales a la población que vive en lugares de difícil acceso.

Adelantó que espera abarcar el resto de las entidades federativas al cierre del presente año.

Para agilizar la atención en la modalidad presencial, recordó que a partir del 1 de agosto comenzaron a funcionar nuevos Módulos de Servicios Tributarios (MST) en Miguel Alemán, Tamaulipas; San Quintín, Baja California; Xpujil, Campeche, así como en Monterrey y Santa Catarina, en Nuevo León.

Lo anterior, enfatizó, permitirá incrementar la capacidad en aproximadamente 10 mil atenciones presenciales mensuales.

En el caso de las oficinas móviles señaló que operan desde 2022 precisamente para apoyar a los contribuyentes de poblaciones que se encuentran retiradas de las grandes ciudades.

Ahí pueden tramitar su inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), la firma electrónica así como su renovación o revocación, imprimir su Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal así como pedir información general respecto a los servicios que se realizan en las oficinas y módulos de atención.

## SAT refuerza atención en comunidades lejanas

Abrieron cinco nuevas oficinas y a través del programa de Oficina Móvil para reforzar la atención presencial a contribuyentes



Se permitirá incrementar la capacidad en aproximadamente 10 mil atenciones presenciales mensuales.



Las hortalizas subieron 22.4% debido a que la cebolla y el jitomate saladet tuvieron repuntes de 112% y 75.6%

## Canasta básica sube 5.2% en julio: GCMA

Ciudad de México/El Universal.-

Los precios de los alimentos que conforman la canasta básica subieron 5.2% en julio de este año, tras aumentar 4.7% el mes anterior, dio a conocer Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

Aseguró que esta alza en las tiendas de autoservicio de Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey tuvo que ver principalmente con el encarecimiento de los granos y frutas.

El mayor aumento se observó en la carne de cerdo, cuyo precio promedio llegó a 96.9 pesos por kilo el mes pasado, tras registrar 91.8 hace un año.

El azúcar aumentó de 30.84 a 36.38 pesos en el mismo periodo, mientras que la gelatina subió de 6.43 a 7.29 y la pieza de bolillo de 1.91 a 2.15, según el Indicador de Precios de la Canasta

Básica de GCMA.

Las frutas se incrementaron 6.7% "motivado porque el aguacate y la naranja se incrementaron 31.2% y 23.7%, respectivamente". El kilo de aguacate Hass subió de 71.08 a 93.26 pesos a lo largo del último año; la naranja Valenciana pasó de 30 a 37 y el plátano de 24 a 28.

Las hortalizas subieron 22.4% debido a que la cebolla y el jitomate saladet tuvieron repuntes de 112% y 75.6%, en ese orden. La cebolla se vendía hace un año en 19 pesos y hoy está en 48.

El Inegi dará a conocer hoy su reporte de inflación y la expectativa es que alcance una tasa de 5.5% en julio, luego de llegar a 5% en junio, de acuerdo con los analistas consultados esta semana por Citibanamex.

## Electricidad, con baja inversión pública

Ciudad de México/El Universal.-

La industria de energía eléctrica representa apenas 3.6% de toda la inversión física presupuestaria que se llevó a cabo en este gobierno, según cifras de la Secretaría de Hacienda.

Se trata del porcentaje más bajo en un sexenio desde que hay información comparable, a partir de la gestión del expresidente Ernesto Zedillo.

En la administración pasada la inversión eléctrica representó 4.3% de la inversión pública total, indican los datos oficiales.

Los recursos presupuestales en el sector se encuentran frente a la transición energética hacia fuentes renovables y las necesidades de generación cada vez mayores ante el crecimiento económico, la inversión internacional por el comercio exterior y los requerimientos del sector privado.

La demanda de energía se aceleró en los últimos años por el incremento de temperaturas, que requiere el encendido de más ventiladores y aires acondicionados, así como por el retraso en generación al carecer de las inversiones necesarias, aunado a un estancamiento en recursos erogados en transmisión, que ha dejado al sistema en condiciones similares a 2018.

México se ha convertido en una mayor plataforma industrial automotriz, de electrodomésticos y otras manufacturas que se agregaron recientemente. El gobierno reconoce que se están dando más anuncios de inversión como producto del nearshoring.

En épocas de calor, el Sistema Eléctrico Nacional se ha visto rebasado y el Centro Nacional del Control de Energía (Cenace) ha tenido que programar apagones en diversas regiones para

evitar que el sistema se dañe de forma estructural y los efectos resulten más costosos.

Esta situación se observó en junio de 2023 y en mayo de este año con los apagones, y ahora el Cenace ha reservado las alertas operativas argumentando problemas de seguridad nacional.



La industria de energía eléctrica representa apenas 3.6% de toda la inversión física presupuestaria.

evitar que el sistema se dañe de forma estructural y los efectos resulten más costosos.

Esta situación se observó en junio de

2023 y en mayo de este año con los apagones, y ahora el Cenace ha reservado las alertas operativas argumentando problemas de seguridad nacional.

**EDICTO**  
C.C. integrantes de 15 familias que se indican en acta de comparecencia levantada el diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta ante la Subsecretaría de Gobierno del Estado, así como en la certificación expedida el once de junio de mil novecientos ochenta y cinco que obra al reverso de la misma, respecto a la propuesta de venta a dicho grupo dentro del programa Tierra Propria del Gobierno del Estado por parte de la señora Manuela Elizondo Viuda de Lozano, de un terreno donde fueron inquilinos ubicado en la calle Santo Domingo y Segunda de Magnolia de la Colonia Reforma de este Municipio, registrado bajo el No. 193, folio 234, Volumen 15 Sección Propiedad, Monterrey, N.L., febrero 14 de 1968 en el Registro Público de la Propiedad. Nombre y domicilio ignorado. En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del Expediente No. 819/2017, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre acción reivindicatoria respecto del citado terreno y otro adjunto al mismo conformando un solo cuerpo con superficie total de 2,153.96 M2, con las siguientes coincidencias: al Norte Cementos Mexicanos, S.A., al Sur Gasolinera de México, S.A. y a la Calle Santo Domingo, también conocida como Camino a Santo Domingo; y al Poniente calle José Ángel Conchello, cuya restitución de la posesión se les reclama así como el pago de los gastos y costas del Juicio, promovido inicialmente por el señor Roberto Elizondo Sepúlveda y continuado por su sucesión a través de su albacea Roberto Elizondo Garza, en contra de los señores Marcos Aguilar Hernández y Erasmo Rodríguez Ibarra, admitida en auto de veinte de septiembre de dos mil diecisiete, habiéndose previamente tenido como litisconsorte activa a la señora Myrma Lilia Garza Cavazos en auto de dieciocho de agosto del mismo año como copropietaria del lote adjunto, en autos de catorce de mayo, diecisiete de junio y cuatro de julio, todos de dos mil veinticuatro, se ordenó llamar a ustedes a Juicio en su calidad de litisconsortes activos, notificándoles por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado que se edita en esta ciudad, así como en un periódico de los de mayor circulación como son el Norte, Milenio, Periódico ABC o El Porvenir, publicándose igualmente deberá hacerse en el Boletín Judicial de la Entidad, para el efecto de que acudan dentro del término de tres días en defensa de sus derechos que en su caso les asistan respecto del inmueble objeto del Juicio, término el cual habrá de contarse a partir de la última publicación de los edictos, a los edictos a: Alicia María de los Angeles Puentes Cantú, a quienes cuando fueron acompañados como documentos base de la acción, la Escritura Pública No. 16.233 de fecha 20 de junio de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Flores Rodríguez, como titular de la Notaría Pública No. 28 con ejercicio en esta ciudad, relativa al título de propiedad de uno de los lotes que conforman el terreno cuya ubicación antes fue señalada, en que se contiene un Contrato de Donación Pura y Simple celebrado por la señora Adalía Sepúlveda Martínez Viuda de Elizondo como donante, a favor del señor Roberto Elizondo Sepúlveda como donatario, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el No. 10123, Volumen 285, Libro 410, Sección Propiedad, Unidad Monterrey con fecha 13 de diciembre de 2013, así como un Certificado de Libertad de gravámenes de dicho lote; además, la Escritura Pública No. 4,896 de fecha 17 de junio de 1998, otorgada ante la fe del Lic. Sergio Elias Gutiérrez como titular de la Notaría Pública No. 104, con ejercicio en este Municipio, relativa al título de propiedad del lote colindante respecto al cual también se ejercita la acción reivindicatoria y demás consecuencias legales antes citadas, en cuya Escritura se contiene el Contrato de Compraventa celebrado entre la señora María Isabel Cortes Viuda de Robles y el Sr. Roberto y Universal heredera de los señores Roberto Fortunato Robelloso Castillo, Jesús Robelloso Alvarado y María del Pilar Castillo de Robelloso, como parte vendedora y el señor Roberto Elizondo Sepúlveda y señora Mirra Lilia Garza Cavazos, como compradores, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el No. 5258, Volumen 240, Libro 132, Sección I, Propiedad, Unidad Monterrey, en fecha 12 de agosto de 1998, así como un Certificado de Libertad de Gravámenes correspondiente a dicho inmueble; copia de los documentos anteriores y de la demanda que se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Asimismo, se previene a los litisconsortes activos para que señalen domicilio en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban de ser de carácter personal, se les practicarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos del juzgado. Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales.

**JESÚS RAFAEL ENCINÁS MORENO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(7, 8 y 9)

Con fecha 17 de Junio se presentó en esta Notaría, los Señores LUIS LAURO GONZALEZ MENDEZ, ADALBERTO GONZALEZ MENDEZ, ADAIR GONZALEZ MENDEZ Y FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MENDEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INSTESADO A BIENES DEL SEÑOR LUIS LAURO GONZALEZ SANDOVAL, en forma EXTRAJUDICIAL, acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Únicos y Universales Herederos a los señores LUIS LAURO GONZALEZ MENDEZ, ADALBERTO GONZALEZ MENDEZ, ADAIR GONZALEZ MENDEZ Y FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MENDEZ en su carácter de hijos. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
**LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PUBLICO NUMERO 39 GAVL-001119-GI7 (29 y 8)**

**EDICTO**  
El día 30 treinta de julio de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 731/2024 relativo al juicio sucesorio de instestado acumulado a bienes de Alicia Margarita y María Guadalupe de apellidos Garza Guerra, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión a que comparezcan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. DoY Fe.  
Monterrey, Nuevo León a 01 de Agosto de 2024.  
**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(8)

**EDICTO**  
En fecha 04 cuatro de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1467/2024 relativo al juicio sucesorio especial de instestado a bienes de Ela Josefina Cantú García, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 05 CINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

**LA SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE.**  
(8)

**EDICTO**  
En fecha 25 veinticinco de enero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 55/2024 relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes Carmen Contreras Salas; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 14 CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

**JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(8)

**EDICTO**  
En fecha 23 veintitrés de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1225/2023, relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes de Julián González Luna, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DoY fe.  
Apodaca, Nuevo León a 7 de noviembre del 2023

**SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA**  
(8)

**EDICTO**  
En fecha 16 dieciséis de abril del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 380/2024, relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes de Faustino Guzmán Calderín; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 28 de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
(8)

**EDICTO**  
A LA CIUDADANA HERMELINDA TORRES MARTÍNEZ CON DOMICILIO: IGNORADO Mediante proveído dictado por el Juzgado Virtual de lo Familiar del Estado de Nuevo León, el día 15 quince de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite bajo el número de expediente judicial 630/2024, relativo al juicio especial sobre rectificación o modificación de acta del Registro Civil, promovido por Jesús Aliver Lozano Leal, en contra del Oficial Octavo del Registro Civil con residencia en Monterrey, Nuevo León, ordenándose el emplazamiento a juicio a la ciudadana HERMELINDA TORRES MARTÍNEZ a fin que dentro del término de 10 diez días, ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepciones legales que hacer valer, y si tuviere probanzas que proponer las ofrezca en dicho escrito. Previéndosele de igual forma a HERMELINDA TORRES MARTÍNEZ para que dentro del término concedido en líneas anteriores, señale domicilio para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban de ser de carácter personal, se les practicarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos del juzgado. Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales.

**ERIKA VALERIA VALAÑEZ MONTOYA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO VIRTUAL DE LO FAMILIAR**  
(7, 8 y 9)

**EDICTO**  
Al ciudadano Jesús Antonio Pérez Flores Domicilio: Ignorado. Con fecha 7 siete de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el incidente de pensión compensatoria derivado del expediente judicial número 636/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Rocío González Guzmán en contra de Jesús Antonio Pérez Flores; ordenándose mediante el referido auto de fecha 7 siete de junio del año en curso, se notificará al antes mencionado ciudadano Jesús Antonio Pérez Flores, a través de edictos, mismos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, todos del Estado; a fin de hacerle de su conocimiento sobre la tramitación del incidente de referencia, para efectos de que comparezca dentro del término de 03 tres días, contados a partir del día siguiente en el que se encuentre legalmente notificado del presente proveído, ante esta autoridad a expresar lo que a sus derechos convenga; esto acorde con lo establecido por el numeral 564 del Código Procesal Civil en cita, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de la misma y de la documentación que acompaña a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado, en este recinto oficial; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada; debiéndose prevenir al referido Jesús Antonio Pérez Flores, para que dentro del término concedido para la contestación señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

**LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(7, 8 y 9)

**EDICTO**  
El día 4 cuatro de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de instestado a bienes de David Nieto Chávez, denunciado por Yesenia Lizeth Arroyo Niño, por sus propios derechos y en representación de los adolescentes de iniciales D.A.N.A y K.X.N.A., bajo el número de expediente 1365/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "el Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Caderéya Jiménez, Nuevo León a 5 de agosto del año 2024.

**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.**  
(8)

**EDICTO**  
En fecha 05 cinco de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 716/2024, relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes de Pablo Puenta y/o Pedro Puenta y/o Pablo Puenta Arriaga, Adela Santos y/o Adolfo Santos P. y/o Adolfo Santos Corpus, Evanista Puentes Santos, así como de Francisco Muñoz Lara, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 05 de agosto de 2024.  
**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(8)

**EDICTO**  
A LOS C. Jesús Francisco Sanniquel Vega y Ana María Carrizales. DOMICILIO: IGNORADO En fecha 09-nueve de marzo del año 2021-dos mil veintuno, se admitió a trámite el expediente número 467/2021 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INSTESADO a bienes de ERIKA SANMIGUEL CARRIZALES denunciado por Carlos Enrique Leal Villarreal; y asimismo mediante proveído de fecha 04 cuatro de abril del año en curso se ordenó a reproducir los edictos de carácter acta edictos a los ciudadanos Jesús Francisco Sanniquel Vega y Ana María Carrizales, los autos de fechas 05 cinco de diciembre del año 2022 dos mil veintidós y 18 dieciocho de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de hacerles de su conocimiento de que en este Juzgado se está tramitando el JUICIO SUCESORIO DE INSTESADO a bienes de ERIKA SANMIGUEL CARRIZALES, a fin de que dentro del término de 30-treinta días, manifiesten si ordenan o reproducir los edictos hereditarios que les pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, apercibidos que en caso de no hacer la mencionada declaración se tendrá por aceptada la herencia, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase a los ciudadanos Jesús Francisco Sanniquel Vega y Ana María Carrizales, a fin de que señalen domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dichas personas, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo de la materia. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 29 VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(6, 7 y 8)

**EDICTO**  
Con fecha 31 treinta y uno de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 725/2024, relativo al juicio sucesorio de instestado especial a bienes de Delia Ruth Rivera Robles, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico ABC de Monterrey que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. DoY fe.  
Monterrey, Nuevo León, a 02 de agosto de 2024.  
**LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SÁNCHEZ. CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(8)

**EDICTO**  
El día 28 veintiocho de junio de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 476/2024 relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Karla Fernanda López Iruirriaga en contra de Felbert Aguirre García y por auto de fecha 8 ocho de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar y emplazar al ciudadano Felbert Aguirre García el citado auto, a través de la publicación de edictos por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Boletín Judicial "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, en éste Honorable Recinto Oficial; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase al citado Felbert Aguirre García, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en alguno de los municipios referidos en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del citado ordenamiento. DOY FE. Guadalupe, Nuevo León a 9 nueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro.

**JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(8)

**EDICTO**  
Al Ciudadano: Felbert Aguirre García Domicilio: Ignorado. En fecha 1 uno de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 476/2024 relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Karla Fernanda López Iruirriaga en contra de Felbert Aguirre García y por auto de fecha 8 ocho de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar y emplazar al ciudadano Felbert Aguirre García el citado auto, a través de la publicación de edictos por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Boletín Judicial "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, en éste Honorable Recinto Oficial; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase al citado Felbert Aguirre García, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en alguno de los municipios referidos en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del citado ordenamiento. DOY FE. Guadalupe, Nuevo León a 9 nueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro.

**JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(6, 7 y 8)

**EDICTO**  
Impulsadora de Fraccionamientos y Construcciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, domicilio ignorado. El veintinueve de abril de dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 711/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María Fernanda Gándara Gil, en su carácter de albacea definitiva de la cujas Emma Gil Moreno y de José Antonio Gándara Mendoza (únicamente respecto de la primera) en contra de Impulsora de Fraccionamientos y Construcciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada, no fue posible localizar su domicilio, lo que mediante auto del día de julio de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas, que se lean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de su última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DoY fe.

**ISAAC TJERINIA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
(6, 7 y 8)

**EDICTO**  
A: Maribel Martínez Camacho Domicilio: Ignorado. En fecha 14 catorce de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite por el Juez Quinto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 1033/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Fidencio Salazar Rangél en contra de Maribel Martínez Camacho. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 4 cuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada Maribel Martínez Camacho por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere, que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.

**ULISES AXEL ARENAS DURÁN C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL**  
(6, 7 y 8)

**EDICTO**  
Pedro Sebastián Castro Gerardo, con domicilio desconocido. En fecha 31 de Mayo del año 2024, se ordena emplazar a la parte demandada Pedro Sebastián Castro Gerardo por medio de Edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el Periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o el Horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que en fecha 04 de Mayo del año 2023 se radico en este Juzgado Especial de Jurisdicción Concurrente el expediente judicial número 337/2023 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por NABYL ALEJANDRA MARGARITA VEGA, AGUSTÍN ALEJANDRO ORREGO GUERRERO, JULIO EL YO GUTIERREZ OCHOA, MIGUEL PALOS ESPIRITUÉZ, GEORGINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PEDRO COLMENERO OSUNA, ARMANDO LÓPEZ VERDUGO, EDGAR DANIEL CAMACHO SÁNCHEZ Y FRANCISCO JAVIER MERCADO CASTRO, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA EN CONTRA DE PEDRO SEBASTIÁN CASTRO GERARDO, admitiéndose a trámite con motivo de demanda en la que se reclama el pago del siguiente monto prestado: A) Por declaración judicial de vencimiento anticipado del plazo pactado en el pagaré exhibido a la demanda como fundatorio de la acción, para el pago del saldo total insolutivo pendiente de pago de dicho título de crédito, en términos del párrafo tercero del citado fundatorio. B) Por el pago de la cantidad de \$310,212.87 (trescientos diez mil doscientos doce pesos 87/100 M.N.) por concepto de suerte principal, respecto de las amortizaciones 05/60 a la 60/60 establecidas en el documento fundatorio. C) Por el pago de intereses ordinarios calculados sobre saldos insolutos, así como el impuesto al valor agregado (IVA) que se generen de acuerdo con la legislación aplicable pagaderos mensualmente de forma conjunta con el principal, y computados por períodos de intereses a la tasa de interés anual fija, hasta la total liquidación del adeudo. D) Por el pago de la cantidad que resulte por concepto de los intereses moratorios, a razón de una tasa fija del 12% (doce por ciento) anual, computados desde la fecha en que se incurrió en mora y hasta la total liquidación del adeudo. E). Por el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine hasta su conclusión, liquidables en ejecución de sentencia. Acto continuo, se ordena requerir a la parte demandada sobre el inmediato pago de la cantidad de \$310,212.87 (trescientos diez mil doscientos doce pesos 87/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclama. De no hacerse el pago se le requiere a la parte demandada a fin de que señale para embargo bienes de su propiedad (de los no exceptuados de sequestro), que basten a garantizar las prestaciones exigidas en el escrito inicial de demanda, apercibiéndole que de no hacerlo así, tal derecho para señalar bienes pasara a la parte actora. Quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición de usted las copias de la demanda y documentos los cuales son los siguientes: pagará 2 endosos, impresión de la tabla de Código de Procedimientos Civiles aplicados de manera sujeta a la materia mercantil, el demandado antes referido deberá comparecer dentro del término de 30-treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta Autoridad tiene a bien prevenir al demandado Pedro Sebastián Castro Gerardo, para el efecto de que dentro del término concedido para contestar, se decir 30 treinta días hábiles, designen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio aplicable, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075 del Código de Comercio aplicable. DoY Fe.

**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.**  
(6, 7 y 8)

**EDICTO**  
En fecha 28 veintiocho de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente número 1387/2023, relativo al Juicio sucesorio de instestado a bienes de Encarnación Cepeda Nuncio; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 2 dos de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

**JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
(8)

**EDICTO**  
En fecha doce de julio del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1672/2024, relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes de Jesús Rodríguez Santos, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 19 DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(8)

**EDICTO**  
En fecha cuatro de junio del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1231/2024, relativo al juicio sucesorio de instestado acumulado a bienes de María de la Luz Ramírez Escaname y Silvia Esthela Moreno Ramírez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DoY fe.  
Guadalupe, Nuevo León, a diez de julio del dos mil veinticuatro.

**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(8)

**EDICTO**  
En fecha 01 uno de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1231/2024 relativo al juicio sucesorio de instestado especial a bienes de Ventura Lozano Peña, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 06 SEIS AGOSTO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

**LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. JESSICA VIELMA TORRES.**  
(8)

**EDICTO**  
En fecha 2 dos de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente número 770/2024, relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes de Margarito Rodríguez Vázquez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 7 siete de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
(8)

**EDICTO**  
Con fecha 8 ocho de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 703/2024, relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes de María Elvira Guerrero González; la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(8)

**EDICTO**  
En fecha 12 doce de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1574/2024 relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes de Heriberto Arriaga Cárdenas, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 5 CINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(8)

**EDICTO**  
C. ELIZABETH BADILLO CABELLO DOMICILIO: DESCONOCIDO En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 5 cinco de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción II, 612, 614, 989 fracción V, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 153/2024, relativo al Juicio Oral sobre Divorcio Incausado promovido por Rafael Quillantan Sánchez en contra de Elizabeth Badillo Cabello; Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio en donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la



## Marchan miles contra el racismo en Reino Unido

Londres, Inglaterra.-

Miles de personas se manifestaron el miércoles por la noche en varias ciudades británicas en contra de las violentas protestas de ultraderecha que sacuden el país desde hace una semana en reacción a la muerte de tres niñas.

Durante el día, las fuerzas de seguridad temían decenas de nuevas movilizaciones racistas e islamófobas y posibles actos violentos, en especial contra mezquitas y hoteles que albergan a migrantes.

Pero finalmente fueron los manifestantes antirracistas quienes tomaron las calles de numerosas ciudades del Reino Unido, incluso protegiendo centros de ayuda a migrantes ante posibles altercados.

Miles de personas, muchas con banderas palestinas, se reunieron en esta zona del noreste de la capital británica, donde se preveía una marcha de extrema derecha.

Liderados por activistas de la asociación Stand Up To Racism, los manifestantes corearon eslóganes como "¿De quién son las calles? ¡Nuestras!" y sostuvieron pancartas que decían "Stop a la extrema derecha" y "Refugiados, bienvenidos".

El país vive desde hace una semana manifestaciones violentas convocadas, según las autoridades, por grupos de extrema derecha en respuesta al apuñalamiento mortal contra tres niñas de 6 a 9 años en



Rechazan la retórica racista y antimigración.

una fiesta en Southport, en el noroeste de Inglaterra.

Los disturbios fueron atizados por rumores y especulaciones en internet sobre la identidad del sospechoso, falsamente presentado como un solicitante de asilo musulmán.

La policía informó sin embargo que el sospechoso era un joven de 17 años nacido en Gales y los medios británicos reportaron que sus padres eran ruandeses.

Las escenas fueron parecidas en otras ciudades británicas como Birmingham, en el medio de Inglaterra, donde cientos de personas se reunieron frente a un centro

de ayuda a inmigrantes.

En imágenes difundidas por las cadenas televisoras se escuchan eslóganes como "Digámoslo alto y claro, los refugiados son bienvenidos aquí". Algunos exhibían pancartas en las que se leía "El fascismo no es bienvenido".

También se organizaron manifestaciones en Bristol, en el oeste, o en Liverpool, en el norte, alrededor de un edificio de una asociación de ayuda a los solicitantes de asilo.

Igualmente hubo concentraciones en Brighton, en el sur, en Sheffield y Newcastle, en el norte, y en Oxford, en el centro.

En general tranquila, la noche

dejó tensiones esporádicas en lugares como Aldershot, en el sur, donde la policía tuvo que interponerse entre militantes antirracistas y un grupo de personas contrarias a los migrantes, dijo la agencia PA.

El gobierno del laborista Keir Starmer había ordenado un fuerte despliegue policial, con 6.000 efectivos especializados en el mantenimiento del orden movilizados esta semana ante posibles disturbios.

Desde el inicio de la crisis, las autoridades practicaron más de 400 arrestos y más de 120 imputaciones, dijo la fiscalía. Algunos ya han sido condenados judicialmente.



¿Entrega o traición?

## Insiste NYT que hijo del Chapo traicionó al Mayo

El Universal.-

La captura de Ismael "El Mayo" Zambada García y de Joaquín Guzmán López en un aeropuerto cerca de El Paso, Texas, causó sorpresa y hasta la fecha persiste el misterio sobre si fue una entrega, una traición, o cómo se produjo. Una nueva versión, del diario estadounidense The New York Times, refuerza la tesis del engaño y traición a "El Mayo".

De acuerdo con el periodista Alan Feuer, que cita a tres fuentes informadas del tema, Zambada salió de su escondite en las montañas y se trasladó a Culiacán porque Joaquín Guzmán le pidió ayudarlo a mediar en una disputa entre dos políticos locales.

Sin embargo, se trataba de una emboscada y una vez que llegó lo obligaron a subir a un avión y lo trasladaron al otro lado de la frontera, a un

pequeño aeropuerto regional cerca de El Paso, donde le esperaban agentes del FBI y de Investigaciones de Seguridad Nacional.

Antes, el diario Los Angeles Times había señalado que Zambada creía que iba a reunirse con Guzmán y un político de Sinaloa, cuyo nombre no reveló, como tampoco las razones de la reunión.

El martes se informó que Zambada será trasladado a la prisión de El Paso, Texas, a Brooklyn, en Nueva York, donde ya existe una acusación pendiente contra él, en el mismo caso por el que su otrora socio Joaquín "El Chapo" Guzmán fue condenado a cadena perpetua.

El traslado obedece también a temores de seguridad, estando El Paso en la frontera con México.

Mientras tanto, Guzmán López fue trasladado a Chicago.

## Abogado de Genaro García Luna anuncia que apelarán fallo de juez



García Luna, se declaró "extraordinariamente decepcionado".

El Universal.-

César de Castro, abogado del exsecretario mexicano de Seguridad Genaro García Luna, se declaró "extraordinariamente decepcionado" por la decisión del juez Brian Cogan de rechazar la moción de emprender un nuevo juicio, y adelantó que apelarán la decisión, de acuerdo con medios estadounidenses.

En una declaración que cita el periodista Keegan Hamilton, del periódico Los Angeles

Times, De Castro dice que "estamos extraordinariamente decepcionados con la decisión de la corte. Respetamos, pero no estamos de acuerdo con la decisión".

De Castro se declaró "especialmente preocupado" por el hecho de que la corte, a su consideración, "no atendió los problemas fundamentales de este juicio, como el testimonio de un testigo que asegura que estaba presente en un lugar con García Luna cuando ese lugar ni

siquiera había sido construido, y mostró software que aún no era creado".

El abogado aseguró que la documentación que presentó la defensa "estableció que, de hecho, García Luna no fue secuestrado por el cártel", aludiendo a la acusación de que el Cártel de Sinaloa cooptó al entonces secretario de Seguridad para que trabajara para ellos.

Por todo lo anterior, dijo De Castro, "García Luna apelará" el

fallo de Cogan.

En un documento fechado el martes 6 de agosto, Cogan denegó la moción de un nuevo juicio para García Luna, señalando que "ninguno de estos alegatos [de la defensa] son suficientes para un nuevo juicio". La fecha de sentencia, programada para el 9 de octubre, se mantiene.

García Luna, de 56 años, fue declarado culpable, en febrero de 2023, de cinco cargos.

## Acusa Putin a Ucrania de 'provocación a gran escala'

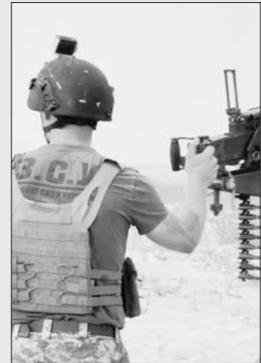
Kiev, Ucrania.-

El presidente ruso, Vladimir Putin, calificó el miércoles de "provocación a gran escala" la incursión ucraniana en la región suroccidental de Kursk, y sus funcionarios afirmaron que estaban combatiendo ataques transfronterizos por segundo día. Las autoridades ucranianas guardaron silencio sobre el alcance de la operación.

Putin se reunió con sus principales funcionarios de defensa y seguridad para hablar sobre lo que llamó "bombardeos indiscriminados de edificios civiles, casas residenciales y ambulancias con diferentes tipos de armas". Dio instrucciones al Gabinete para que coordinara la asistencia a la región de Kursk. Los combates se desarrollan a unos 500 kilómetros de Moscú.

El jefe del Estado Mayor del Ejército, Valery Gerasimov, dijo a Putin en la reunión a través de un enlace de video que alrededor de 100 soldados ucranianos habían muerto en la batalla y más de 200 habían resultado heridos, informaron agencias de noticias rusas.

Mientras tanto, el bombar-



La guerra alcanza su tercer año.

deo ucraniano mató al menos a dos personas (un paramédico y un conductor de ambulancia) e hirió a 24, dijo el portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia, Maria Zakharova, en un comunicado.

La desinformación y la propaganda han desempeñado un papel central en la guerra, que ya va por su tercer año. John Kirby, portavoz de seguridad nacional de la Casa Blanca, se negó a hacer comentarios sobre la operación y dijo que la administración Biden se ha puesto en contacto con los ucranianos para comprender mejor lo que sucedió.

## Boric asegura que Maduro hizo fraude electoral

Juan Emilio Aguillón

El presidente de Chile, Gabriel Boric, aseguró que el régimen de Nicolás Maduro está intentando cometer un fraude electoral en Venezuela.

Lo anterior, debido a que el gobierno no ha presentado las actas electorales del pasado 28 de julio, día en el que se realizó el sufragio presidencial en el país sudamericano.

"No tengo dudas de que el régimen de Maduro ha intentado cometer un fraude. Si no, hubiese presentado las famosas actas, ¿por qué no lo han hecho?", declaró Boric desde el palacio de La Moneda, en Santiago.

"Si hubiesen ganado, hubiesen mostrado las actas", agregó el presidente chileno, quien se negó a reconocer la victoria de Maduro tras el anuncio del Consejo Nacional Electoral (CNE), organismo que le dio el

triunfo con más de la mitad de los votos.

Y es que, desde ese mismo domingo, Boric subrayó que los resultados electorales eran "difíciles de creer", dado al apoyo del candidato opositor, Edmundo González y las irregularidades reportadas durante la jornada de votaciones.

"Chile no reconoce el triunfo autoproclamado de Maduro. No confiamos en la independencia, ni en la imparcialidad de las instituciones en Venezuela".

La presunta victoria de Nicolás Maduro encendió las protestas alrededor de Venezuela, resultando en decenas de heridos, detenidos y asesinados; según diversas ONGs, se contabilizan 24 civiles muertos por las manifestaciones.

Mientras que, de acuerdo con las fuerzas armadas, dos militares murieron durante la noche de la elección.



No se han presentado las actas electorales, dijo Boric.



De cara a las elecciones de noviembre, es un tema polémico.

## Pese a restricciones, crecen los casos de aborto en EU

Especial.-

La cantidad de mujeres que se someten a abortos en Estados Unidos en realidad aumentó en los primeros tres meses de 2024 en comparación con antes de que la Corte Suprema revocara Roe v Wade, según un informe publicado el miércoles.

Una de las principales razones del aumento es que algunos estados controlados por los demócratas promulgaron leyes para proteger a los médicos que utilizan la telemedicina para atender a pacientes en lugares donde el aborto está prohibido, según el informe trimestral #WeCount de la Sociedad de Planificación Familiar, que apoya el acceso al aborto.

La encuesta reveló que el número de abortos se redujo a casi cero en los estados que prohíben el aborto en todas las etapas del embarazo y se redujo aproximadamente a la mitad en los lugares que lo prohíben des-

pues de las seis semanas de embarazo, antes de que muchas mujeres sepan que están embarazadas. Catorce estados están aplicando prohibiciones al aborto en todas las etapas del embarazo, con algunas excepciones, y otros cuatro lo prohíben después de aproximadamente las seis semanas de embarazo.

Las cifras aumentaron en lugares donde el aborto sigue siendo legal hasta etapas más avanzadas del embarazo, y especialmente en estados como Illinois, Kansas y Nuevo México, que limitan con estados con prohibiciones.

El informe estima que, de no ser por las prohibiciones posteriores a la ley Dobbs, se habrían realizado unos 9 mil 900 abortos más al mes (y un total de 208 mil desde entonces) en esos estados. Las cifras aumentaron en más de 2 mil 600 al mes en Illinois, unos 1,300 en Virginia, 1,200 en Kansas y más de 500 en Nuevo México.



**Samuel García**

## Libra sanción por supuesta intervención en elecciones

**El Congreso local se quedará con las ganas de sancionar al mandatario estatal pues el TEPJF consideró que no hubo violaciones**

**Jorge Maldonado Díaz**

El Congreso local se quedará con las ganas de sancionar al gobernador Samuel García Sepúlveda, luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideró que el mandatario estatal no violó la imparcialidad, equidad y neutralidad de la contienda.

Los magistrados durante la sesión emitida este miércoles señalaron que no hubo irregularidad alguna al aparecer el ejecutivo estatal en un video en el que pasa "la estafeta" de candidato presidencial a Jorge Álvarez Máynez.

"Se revoca la determinación impugnada, (porque) por el contrario a lo indicado por la Sala Especializada, la participación de Samuel García en el video no implica automáticamente una

vulneración a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda, pues para ello debe llevarse a cabo un análisis contextual de la publicación".

"La Sala debió tener en cuenta que el video se publicó en la etapa de precampaña, Jorge Álvarez Máynez tenía el carácter de precandidato único, mientras que Samuel García renunció a la precandidatura y el mensaje estuvo dirigido a militantes y simpatizantes de Movimiento Ciudadano, como se aprecia de manera continua en el cintillo que aparece en el video. La sola aparición de García no vulneró (dichos) principios", señala el veredicto.

Durante el debate, el magistrado Reyes Rodríguez, trató de demostrar a sus compañeros que el gobernador de Nuevo León si había incurrido en una

ilegalidad

"Si bien no se presenta como titular del Poder Ejecutivo en Nuevo León, pues es un hecho notorio y público que lo es. Por lo tanto, tiene la obligación de no generar desequilibrios, dice el artículo 134, en la competencia entre partidos políticos, y esto aplica a la precampaña".

"Yo me pregunto si es necesario comunicar un cambio de estafeta, la aparición de un gobernador. Si implica un beneficio en favor de Máynez y de su partido y que este beneficio pero se está calificando como indebido y entonces esta aparición y notoriedad pública del gobernador representan una ventaja indebida", argumentó.

Incluso advirtió que García Sepúlveda si incurrió en el uso indebido de recursos públicos al aparecer en un



**Se le acusaba de que haber apoyado a Jorge Álvarez Máynez.**

video electoral.

A pesar de los argumentos presentados, este no convenció finalmente a los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata quienes revocaron finalmente el veredicto emitido en su momento por la Sala Especial-

izada.

Cabe recordar que el gobernador entregaba a su compañero una playera y unos tenis color naranja, afirmando que le tocaba representar al partido en la contienda presidencial, luego de que el nuevoleonés renunció a la candidatura.



**Samuel García Sepúlveda hizo ayer un recorrido por las obras.**

## Crearé Estado fideicomiso para mantenimiento del par vial

**Consuelo López González.**

Tras supervisar la reconstrucción del Par Vial Morones Prieto-Constitución; el Gobernador Samuel García Sepúlveda anunció la creación de un fideicomiso para su mantenimiento.

Denominado "Fidepar", indicó que permitirá mantener en buenas condiciones la actual infraestructura y proyectos a construir como el Viaducto de Morones Prieto y un parque lineal en el inferior.

Además de garantizar la reconfiguración de carriles para un mejor servicio a los conductores.

"Vamos a terminar con un fideicomiso que se va a llamar Fidepar, para bajar lana federal y ese se va a encargar de siempre tener con mantenimiento todo el Par Vial Constitución- Morones", señaló.

Asimismo, sin permitir preguntas, adelantó que el Viaducto Elevado deberá

quedar listo antes de concluir su sexenio.

Desde tempranas horas, acompañado de Hernán Villareal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, García Sepúlveda realizó un recorrido por los trabajos que se realizan en los puntos afectados por el paso de la tormenta tropical "Alberto".

Los carriles exprés de la vía, aseguró, serán abiertos antes del inicio del ciclo escolar 2024-2025, como se ofreció desde un principio.

En el caso del cruce de Morones Prieto y Zaragoza, resaltó, se tiene un avance del 60 por ciento.

"Ya va más avanzado, más del 60 por ciento, se cayeron 2 carriles, ya están poniendo terraplén, la semana que entra empiezan con firme, asfalto y cómo prometimos antes de iniciar clases tiene que estar ya esta parte de Morones arreglada, los 3 carriles exprés", dijo.

## Apoyará Claudia el proyecto de la carretera Interserrana

**Consuelo López González.**

El proyecto prioritario de Nuevo León que la presidenta electa Claudia Sheinbaum apoyará en el 2025 será el de la carretera Interserrana

En rueda de prensa, el gobernador Samuel García Sepúlveda dio a conocer los resultados de la reunión que sostuvo ayer la próxima titular del gobierno Federal con gobernadores de la Región Noreste.

Tras el encuentro en la Ciudad de México, la morenista aseguró que este 2025 apoyaría al menos un proyecto prioritario en cada entidad de la República.

"Creo que ayer le fue muy bien a Nuevo León, y Nuevo León merece saber la gran relación que va a tener con el gobierno Federal", expuso.

"Nos dijo (la presidenta electa) que cada gobernador le proponga una carretera para que la tomen como un proyecto presidencial, por su puesto Nuevo León pidió la Interserrana porque es la más importante internacionalmente hablando".

"Para Monterrey su ticket es la Interserrana, es la más compleja y la que más permisos requiere porque es la que pasa por la sierra; entonces Nuevo León escogió que a Interserrana sea el proyecto presidencial que va a tomar nuestra presidenta", puntualizó.

“

Ayer le fue muy bien a Nuevo León, y Nuevo León merece saber la gran relación que va a tener con el gobierno federal

**Samuel García**



**El gobernador dio a conocer el apoyo subrayó.**

"Nuevo León está puesto para ese tren, es un tren que sale de Ciudad de México y va a pasar por Estado de México, Hidalgo, Querétaro, San Luis, Coahuila, Nuevo León y termina en Nuevo Laredo, por lo que estamos convencidos que Colombia, que está pegado, debe ser un polo anexo", agregó.



**La Comisión Anticorrupción anunció que de no hacerlo se podría presentar una demanda.**

## Emplazan a Agencia Penitenciaria para entregar cartas de No Antecedentes Penales

**Jorge Maldonado Díaz.**

La Comisión Anticorrupción emplazó a la Agencia Penitenciaria para que entregue las cartas de No Antecedentes Penales a los aspirantes a ocupar el cargo del Fiscal General del Estado o de lo contrario presentarán denuncias penales contra los responsables.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que las querrelas por abuso de autoridad serían en contra de Daniel Ramírez Acevedo, comisario de la Agencia Penitenciaria y en contra de Gerardo Escamilla Vargas, secretario de Seguridad Pública por abuso de autoridad.

Durante la sesión llevada a cabo este miércoles, los integrantes de la comisión les otorgaron dos días a los funcionarios estatales para que entreguen las cartas.

"Están argumentado en la Agencia Penitenciaria de que están impedidos

poque existe una queja, pues es completamente falso, no se detiene ningún procedimiento por una queja que se tenga en la corte".

"Así que este tipo de abuso de autoridad hay que denunciarlo, estamos preparando las denuncias correspondientes por abuso de autoridad en contra del Comisario de la Agencia Penitenciaria y del secretario de Seguridad del estado si no se envían las cartas en un plazo de dos días tal y como se marcó en la Comisión este miércoles", expuso.

El líder de los legisladores panistas aseguró que desde el Gobierno del Estado desean seguir pateando el bote para dilatar el procedimiento.

En cuanto a la afectación directa a los ciudadanos que buscan empleo y que no se les otorga la carta de Antecedentes No Penales, De la Fuente Flores sugirió ampararse.

"Hacerles un comentario a los ciu-

dadanos que pueden interponer un amparo pues a lo mejor hay que buscar como asesorar a estos ciudadanos de cómo interponer un amparo para que les entreguen su carta de Antecedentes No Penales", concluyó.

Cabe destacar que para el caso de cualquier incumplimiento, insistieron, se dará vista a la presidenta la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que haga lo propio.

Además, la Comisión Anticorrupción también hizo un apercibimiento a los 63 aspirantes para que remitan la carta solicitada.

"Se debe cumplir íntegramente con los términos y efectos de la sentencia de controversia constitucional 238/2022, en la que, entre otros puntos, se declaró expresamente la validez de la Convocatoria de 12 de octubre de 2022, resulta obligado y necesario el hacer efectivos todos y cada uno de sus términos", añadió.

## Modificarían ley para ir por diputados faltistas

**Jorge Maldonado Díaz.**

Para evitar una nueva parálisis en la próxima legislatura, la bancada del PAN ha comenzado con el análisis de modificar la ley e ir por todos aquellos diputados que tengan mas de tres faltas de manera injustificada.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción dijo que no pueden permitir que la historia que actualmente se vive en el Congreso local no se puede volver a repetir.

Argumentó que será necesario hacerle modificaciones a la Ley Orgánica y a la Constitución para proceder en contra de los faltistas.

Lo anterior lo dijo luego de que este miércoles se cumplieron seis meses en que los integrantes de la bancada de Movimiento Ciudadano decidieron no entrar a las sesiones en pleno.

"Tenemos que modificar la ley orgánica o, incluso, la misma Constitución para que cuando sean faltas injustificadas por ciertos periodos de tiempo, automáticamente entre el suplente, sin necesidad de una solicitud del titular, es algo que hay que hacer".

"Debemos revisar que leyes debemos estar cambiando, pero creo que es la ley orgánica de este Congreso, pero también irnos a la Constitución para evitar que salgan este tipo de diputados que no sé cómo describirlos, pero creo que flo-



**Diputado Carlos de la Fuente**

jos, creo que no es una palabra ofensiva".

"Se les dio el voto de confianza en su momento, bueno creo que no se les dio porque la mayoría llegaron por la vía de representación proporcional o por la compra de voluntades, pero bueno creo que ahí está la razón y quiero agradecer al pueblo de Nuevo León que no le dio el voto de confianza a ninguno de los que se reeligieron", dijo el diputado local.



Lo bueno



Lo malo

Bla, bla, bla...

Que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum apoyará a Nuevo León con el proyecto de la carretera Interserrana

Que la Tarjeta Spin dejará de funcionar en las nuevas unidades del transporte público

"Tenemos que modificar la ley orgánica para que cuando sean faltas injustificadas por ciertos periodos de tiempo, automáticamente entre el suplente"



Carlos de la Fuente

Evaluará equipo de Adrián programas sociales actuales de Monterrey

Los programas sociales que actualmente el municipio de Monterrey lleva a cabo serán objeto de una rigurosa evaluación bajo la nueva administración del alcalde electo, Adrián de la Garza Santos, para garantizar su efectividad y continuidad

Fernando Margain Sada, coordinador general del equipo de transición, y señaló que los actuales proyectos sociales se mantendrán en la próxima gestión municipal siempre que demuestren un impacto positivo en la calidad de vida de los regiomontanos.

"Estamos trabajando para que los proyectos no se detengan y para que la ciudadanía vea resultados tangibles".

"Este tema es sumamente importante porque es parte de la estrate-

gia de seguridad para prevenir los problemas que hoy enfrentamos los regiomontanos, el deporte, la educación, la cultura y otros temas relevantes serán fundamentales en esta estrategia", explicó.

Dentro del proceso de transición en el Gobierno Municipal de Monterrey, este miércoles se presentaron los avances en el eje de "Ciudad Humana" en el que participan las Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva (SDHIS), el DIF, y los Institutos de la Mujer y de la Juventud.

Laura Campos, titular de la SDHIS brindó una explicación de los logros en cada área de la dependencia destacando los nuevos proyectos estratégicos implementados por la actual



Fernando Margain dijo que se hará una evaluación rigurosa.

Administración como son monterrey me cuida: para dar autonomía a las personas que dependen de otras.

Además del programa emergente de financiamiento de vivienda, creado para ayudar los habitantes de El Pozo, a conseguir un lugar

digno para vivir.

Así como la detección de talentos deportivos en los lugares donde niños y jóvenes acuden a practicar alguna disciplina y la certificación Oro NMX 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación que se logró a nivel municipal.(JMD)



Son para la reconstrucción tras el paso de la tormenta 'Alberto'

Define SC 18 obras urgentes

Por el bien de la reconstrucción de Santa Catarina esta mitad de semana la Ciudad definió 18 obras urgentes de mejoras para esta localidad.

Así es que el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, definió una serie de 18 obras urgentes de reconstrucción, luego de las afectaciones dejadas por la tormenta tropical

"Alberto" y que ascienden a 207 millones 846 mil 024 pesos.

Dijo que se requiere una inversión amplia para reconstruir los daños en la zona urbana de la Ciudad y al interior de La Huasteca, por lo que la administración municipal, de inicio, redireccionó 30 millones de pesos de su presupuesto.(AME)

Inaugura Paco espacio de atención infantil

El alcalde de Juárez, Francisco Treviño Cantú, inauguró un nuevo Centro de Atención Infantil (CAI) en la zona Centro del municipio con mejores instalaciones para mayor seguridad y comodidad de los niños.

El edil cumplió otro de los compromisos que hizo tiempo atrás.

"El día de hoy cumplimos otro más de nuestros compromisos y cristalizamos el sueño de habilitar un nuevo Centro de Atención Infantil con mejores instalaciones para mayor comodidad de los pequeños y más tranquilidad para todos los padres de familia", comentó Treviño.

Además hizo un reconocimiento a la labor que realizó todo el equipo del DIF municipal que se encargó de las estancias infantiles, y a su esposa Adriana de la Garza, presi-



Cumplió otro compromiso.

denta de esta institución.

"Gracias a todo el equipo del DIF de Juárez, Nuevo León, y a mi esposa Adri de la Garza, presidenta de esta institución, por su dedicación y entrega en favor de los niños de Juárez", dijo el Alcalde.IG

Realiza Escobedo exámenes antidoping sorpresa a oficiales

El Municipio de Escobedo realizó exámenes antidoping sorpresa a oficiales, tránsitos, cadetes y personal administrativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Lo anterior, con el objetivo de detectar si alguno de ellos consume sustancias ilícitas.

Un total de 868 trabajadores de las diferentes áreas fueron sometidos a las pruebas durante el cambio de turno.

Para el proceso de exámenes que inició a las 6:00 horas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana

convocó a siete directivos, 522 policías, 74 oficiales viales, 131 integrantes del área administrativa, 57 auxiliares y 77 cadetes.

Dichas acciones fueron supervisadas por Marco Antonio Zavala, Secretario de Seguridad Ciudadana, quien también se sometió al examen toxicológico.

El Gobierno Municipal de Escobedo realiza estas acciones para dar cumplimiento a las disposiciones de la Secretaría de la Defensa Nacional para revalidar la Licencia Oficial Colectiva 109.

El examen toxicológico ayuda a

detectar el consumo de drogas como marihuana, cocaína, anfetaminas, metanfetaminas, benzodiazepinas, barbitúricos, opiáceos y sustancias similares.

Cabe mencionar que, los elementos que no pasen la prueba tendrán que ser llevados ante la Comisión de Honor y Justicia para seguir el procedimiento correspondiente, que, en este caso, es la baja inmediata.

En lo que va del 2024 es la segunda vez que se aplica este tipo de exámenes sorpresas al personal de la corporación municipal.(CL)



Se hizo a 868 elementos.

Entrega David de la Peña primer Centro de Desarrollo Creativo y Laboral

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago inauguró el primer Centro de Desarrollo Creativo y Laboral, que operará bajo un esquema de coworking, en busca de impulsar la economía local, apoyar a los emprendedores y abrir más oportunidades de negocio para la comunidad.

El centro se ubica en la calle Central s/n, en la comunidad de San Pedro, "El Álamo", y ofrece servicio a todas las personas que desarrollan un emprendimiento, que son comerciantes formales o informales, o que operan una PyME.

Para ello, se pone a su disposición, sin costo alguno, oficinas equipadas con computadoras, proyectores, mesas de trabajo y otras herramien-



El alcalde de Santiago cortó el listón inaugural

tas necesarias para su operación.

"Este Centro de Desarrollo Creativo y Laboral, es un compromiso que hace tres años hicimos en campaña", dijo.

"Y dijimos que íbamos a crear un espacio de oficinas de cowork para

poder apoyar a los emprendedores, a los pequeños y medianos empresarios, a las personas que están buscando comenzar un negocio, para que tengan un espacio dónde empezar a trabajar", añadió.

La Administración de De la Peña

Marroquín alcanzó el 95 por ciento de cumplimiento en los compromisos realizados con la comunidad, durante la campaña electoral del 2021, con la apertura de este centro.

El ejecutivo municipal explicó que este cowork será también un punto de encuentro y colaboración entre profesionistas, además de contribuir al desarrollo de proyectos productivos, creando así un impacto en el turismo y en la derrama económica en el municipio.

Cabe destacar, que las oficinas estarán operando de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas. Para mayor información, los interesados pueden llamar a la Secretaría de Desarrollo Económico y Cultura, al teléfono 81-2285-5802.(ATT)

Empiezan 250 nicolaitas cursos en diversas áreas

El Municipio de San Nicolás comenzó con la nueva generación de clústeres que se realizan a través del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal.

Para este año, los clusters incluirán clases de computación específicamente para la generación y desarrollo de currículum vitae, tabla de costos, compraventa online y promoción en redes

sociales.

El Alcalde Daniel Carrillo Martínez, dio la bienvenida a los 208 nicolaitas que comenzaron los cursos en alta costura, spa, aplicación de pestañas, repostería, decoración con globos y belleza con duración de cuatro meses no sólo para ser empleados sino para generar su propio negocio y a la vez

nuevos empleos.

"La realidad es que sea para hacer crecer empresas ya consolidadas o que pequeños empresarios o microempresarios vean una opción no nada más de capacitación sino de algunas herramientas, como lo es el financiamiento, el poder elaborar costos, notificaciones, informes,entre otros", dijo CL



El alcalde les dio la bienvenida

EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Ayer el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda tuvo su "Mañanera", desde luego difundida en redes sociales ante sus cyberseguidores.

Por lo que ya imaginará más o menos el rosario de detalles que difundió sobre el desarrollo de obras y proyectos realizados tras la tormenta Alberto.

Y, que ameritaron su recorrido con imágenes y videos del avance en el llamado por vial de la avenida Constitución y avenida Morones Prieto. Donde acentuó la reapertura de algunos tramos en ambas vías, la construcción de muros, taludes, rellenos y recarpeteo de áreas reconstruidas.

Amén de aprovechar el dato, para destacar los importantes avances de la construcción del Metro sobre Constitución y su paso hacia el Aeropuerto, como en otras entidades.

Por lo que ya sabrá el informe del ejecutivo sobre la construcción de columnas y colocación de largas piezas de concreto y acero que unen su edificación.

Será el sereno, pero en eso de las negociaciones del presupuesto estamos como al principio entre el gobierno estatal y los legisladores locales, por lo que al asunto no se le ve lado.

Desde luego el dato es más que preocupante, toda vez que hay versiones encontradas sobre los dineros, pero que a decir verdad sólo el que carga el costal sabe lo que lleva adentro.

Y, como no nos gusta el chisme hasta ahí le cortamos, pero sí podemos advertir que podrá haber interés de los dientes para afuera, simplemente porque las partes hacen como que quieren.

Ayer miércoles llegaron refuerzos a tomar protesta como integrantes del Consejo Consultivo del Seguro Social Delegación Nuevo León.

Se trata de cuatro representantes del sector industrial regiomontano quienes se suman a este compromiso de trabajo coordinado en la suma de esfuerzos en materia de seguridad social y el impulso a los proyectos prioritarios del instituto en la entidad.

Los nuevos elementos del consejo son Ernesto González de ALFA, José Antonio González de Vitro, José Alfredo Saldaña de Xignux y Jesús Francisco López de Caintra.

Se integrarán así a las acciones que tienen como objetivo fomentar la mejora en los servicios de salud para los más de 700 mil trabajadores industriales y sus familias.

Quien sigue destacando en mundo laboral del país es el dirigente nacional de la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos Genaro Leal Cavazos, quien participó el día de ayer en el Encuentro Nacional de Vivienda, organizado por el equipo de la Presidenta Electa Claudia Sheinbaum.

Y decimos lo anterior, porque de los dirigentes sindicales de Nuevo León, Genaro Leal fue el único invitado a estar en el presidium del evento, en el cual se expusieron las acciones que emprenderán en la política de vivienda que se pondrá en marcha durante el próximo sexenio.

El pasado mes de mayo, durante el Acuerdo para la Paz Laboral en Palacio de Gobierno, Genaro Leal fue el único que puso el dedo en el renglón en el tema de la vivienda digna para los trabajadores, donde falta mucho por avanzar no solo en Nuevo León, sino en todo el país. Por algo lo consideraron.

Que de nada o poco sirvieron las denuncias de malos manejos financieros, despidos injustificados y acoso de escolares en los Colegios de Bachiller Militarizados del Estado.

Lo anterior porque ante las denuncias contra el director general Manuel Zozaya, aunque hubo protestas de alumnos paralyzando labores, se recortó personal directivo.

Uno de los que fue removido es el teniente coronel Joel Hermosilla, ex director del Colegio sucursal San Nicolás y no hace mucho de la base Juárez, quien promovió la denuncias ante la SE, CEDH y Secretaría del Trabajo.

# Dejará de funcionar Tarjeta Spin en el transporte público

Los usuarios del transporte público ya no podrán usar la Tarjeta Spin como método de pago electrónico.

Mediante un comunicado, la tienda de autoservicio anunció el fin del proyecto en conjunto con Metrorrey a partir del próximo lunes 6 de septiembre.

La Tarjeta Me Nuevo y Aplicación Urbani serán las únicas opciones para acceder al Metro, TransMetro y Rutas NuevoLeón.

"Les comunicamos que el proyecto en conjunto con Sprin + Metrorrey

finalizará este próximo lunes 6 de septiembre por lo que el acceso al transporte de Metrorrey se inhabilitará a partir de esta fecha", cita el escrito.

Quienes cuenten con esta tarjeta, podrán seguir usándola para depósitos, retiros, pagos y compras en establecimientos que acepten tarjetas VISA.

No obstante, de ser su deseo, los clientes podrán intercambiarla por un nuevo plástico Spin by Oxxo.

"Para todos aquellos que cuenten con su tarjeta Spin + Metrorrey, ni su cuenta ni su saldo se verá afectado; el plástico

seguirá funcionando para compras, depósitos, retiros, pagos, etc", refiere.

"Para un correcto cierre del proyecto y evitar contratiempos en tienda, la bandera de devolución se habilitará a partir del 19 de agosto"

En busca de una mayor cobertura, Metrorrey podrán a disposición de los usuarios la tarjeta Me Nuevo en sucursales de tiendas Oxxo, donde también se podrán realizar recargas.

"Les informamos que próximamente estará habilitado la recarga de Me Nuevo en nuestras tiendas", agrega.CL



Mediante un comunicado la tienda de autoservicio hizo el anuncio.



Tras una serie de entrevistas de posibles candidatos quedó definido.

## Definen terna para elegir a sustituto del magistrado Arenas

Tras una serie de entrevistas de posibles candidatos, el Consejo de la Judicatura definió la terna de la cual elegirán a la persona que ocupará la vacante que dejó el magistrado Carlos Arenas Bátiz.

Durante la mañana de este miércoles, el pleno del consejo sesionó y estuvo escuchando a los aspirantes al cargo.

Tras un arduo análisis, los integrantes determinaron que la terna que enviarán al Congreso Local será conformada por Laura Perla Córdova Rodríguez, Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda y Adriana Leticia Muñoz Serna.

En el proceso participaron el magistrado José Arturo Salinas Garza, Presidente del Tribunal

Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura; así como los Consejeros de la Judicatura: Juan Pablo Raigosa Treviño, Juan Morales Alcántara, Jacobo Sánchez González y Grisela Oyuky de León Rodríguez.

Durante el desarrollo de la etapa para la elección de la terna, el Secretario General de Acuerdos entregó a cada uno de los Consejeros de la Judicatura un tarjetón sellado con los nombres de las personas aspirantes que llevaron a cabo el desahogo de la etapa de comparecencias.

El acuerdo fue de inmediato enviado a los legisladores locales quienes tendrán que designar quien será la más ade-

cuada para el puesto.

De las tres personas, los diputados en los próximos días buscarán al mejor perfil para ocupar el puesto de magistrado.

De acuerdo con lo establecido por la ley, quien les llene el ojo a los legisladores y sea nombrada, ocupará el puesto por los siguientes 20 años.

Como se recordará, Arenas Bátiz renunció al cargo en carácter de irrevocable el pasado 14 de junio.

Esto ocurrió seis meses antes de que culminara su segundo periodo de 10 años, tiempo en que duro su cargo.

En el escrito enviado al Congreso Local, el ahora exmagistrado dijo que lo hacía por cuestiones personales.JM

## Aprueban por unanimidad periodo extraordinario

La Diputación Permanente del Congreso local aprobó por unanimidad realizar un Décimo Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones a celebrarse al término del Décimo Segundo Periodo Extraordinario que se encuentra en permanente.

El Presidente del Poder Legislativo, Ricardo Canavati Hadjópulos, destacó que se busca resolver diversos asuntos que, en atención de los consensos propios de un órgano colegiado se encuentran en condiciones de lograr su desahogo ante la Asamblea en Pleno.

En el marco del cierre de la Septuagésima Sexta Legislatura, el legislador priista precisó que la Diputación Permanente cuenta con la facultad de acordar la convocatoria del Congreso del Estado a un Periodo Extraordinario de Sesiones.

Entre los 34 asuntos contemplados para el periodo extraordinario de sesiones figuran denuncia por los presuntos actos de corrupción y de violación de los derechos humanos en contra de diver-



El presidente del Congreso Ricardo Canavati habló del tema

sos funcionarios del municipio de San Pedro.

A la vez se desahogará los procedimientos para la designación de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia.

Lo anterior en cumplimiento a la ejecutoria de la controversia constitucional 238/2022 de la Suprema Corte de Justicia.

También se verá la designación del Consejero de la Judicatura del Poder Judicial,

por motivo de la próxima conclusión del cargo de Juan Pablo Raigosa Treviño.

Además, se someterá ante el Pleno del Congreso la deliberación de diversas cuentas públicas, entre otros temas.

Al someter a votación el veredicto, este fue aprobado por unanimidad de los presentes, de nueva cuenta los diputados de Movimiento Ciudadano y los de Morena brillaron por su ausencia.(JM)

## Reforzarán acciones de seguridad en Galeana ante ataques

El Grupo de Coordinación en Seguridad Nuevo León reforzará las acciones en combate de los recientes hechos violentos contra corporaciones policiales en el municipio de Galeana.

En reunión de la Mesa de Construcción de la Paz; Gerardo Escamilla Vargas, Secretario de Seguridad en el Estado, indicó que la instrucción del gobernador Samuel García Sepúlveda fue instalar un comité de inteligencia para la búsqueda y posterior captura de los responsables.

Los episodios de violencia incluyen la ejecución de



Se reiteró el compromiso.

Juventino Bernal, Secretario de Seguridad de Abasolo, y un elemento de Fuerza Civil.

"Desde el primer momento, el señor Gobernador nos ordenó

que se instalara una mesa de inteligencia y de coordinación para dar con los responsables...y ya tenemos avances significativos en las investigaciones", expuso.

"Pronto daremos con los responsables y se hará justicia".

"Reiterar el compromiso de Proteger y Servir a la ciudadanía", puntualizó..

Durante el encuentro, elementos del Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Fuerza Civil, Fiscalía General de Justicia y Fiscalía General de la República, compartieron información y avances relacionados con los hechos.(CLG)

## Inició el Séptimo Encuentro Sin Límites

Con la participación de casi 500 personas mayores, jóvenes y adultos; el Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores en Nuevo León arrancó ayer el Séptimo Encuentro Sin Límites.

Myrna Elia García Barrera, directora general del IEPAM, llamó a personas de todas las generaciones a tomar conciencia sobre la importancia de derribar estereotipos y demostrar que la vejez es una etapa colmada de oportunidades.

Llevar un envejecimiento activo y saludable y la construcción de proyectos de vida, fueron los

principales temas del evento intergeneracional celebrado en la Biblioteca Universitaria.

"Desde el IEPAM, trabajamos día con día por promover un proceso de envejecimiento activo y saludable, que combine la prevención; el autocuidado; el pleno acceso a los servicios de salud y bienestar; y el apoyo constante de las comunidades en las que vivimos", expuso.

"Esto solo es posible a través de una inclusión total de las personas mayores; y por supuesto, del total reconocimiento, respeto y aplicación de sus derechos".



Participaron 500 personas.

Martha Herrera, secretaria de Igualdad e Inclusión en el Estado, destacó que en la actual administración asumieron el reto de apoyar a las personas mayores a través de espacios de diálogo.

## Pide GLPRI a Secretaría de Seguridad detener feminicidios

La bancada del PRI en el Congreso Local exhortó a la Secretaría de Seguridad Pública, para que en coordinación con autoridades federales y municipales implemente acciones urgentes y refuerce las estrategias de seguridad para detener la ola de feminicidios perpetrados en el territorio estatal.

La Diputada Ana González González recordó que, desde el 18 de noviembre del 2016, en la entidad hay una alerta de Violencia de Género contra la mujer en cinco

municipios, Apodaca, Cadereyta, Guadalupe, Juárez y Monterrey.

Al convertirse Nuevo León en el estado con el primero lugar de muertes violentas en contra de mujeres, al presentar 38 casos, la legisladora dijo que era necesario que Gerardo Escamilla Vargas, encargado de la seguridad en Nuevo León ponga cartas en el asunto.

"Es mi deber exigir que se refuercen las acciones que ayuden a la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres,

y de alentar a que más mujeres exijan su derecho a no ser violentadas y poder aspirar a una vida libre de violencia".

"De enero a junio de 2024 han ocurrido 401 feminicidios en el país y Nuevo León lastimosamente ocupa el primer lugar de incidencia feminicida con 38 casos de muertes violentas de mujeres, además municipios como Monterrey, Juárez y García se encuentran dentro de los diez municipios con mayor incidencia feminicida del país", dijo.

**SAN NICOLÁS**  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. SN-SP-C001-2024, PARA LA CONCESION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LIMPIA (BARRIDO MANUAL Y MECÁNICO), RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 fracción III inciso c) y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 181 apartado I inciso c) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 8 fracción IV y 137 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 10 fracciones III, IV y V de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 33 apartado II inciso b), 128, 129, 130, 131, 134, 135, 136, 137, 138, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 18 fracción II, 32, 65 y 77 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza; 5, 10 y demás relativos del Reglamento del Servicio de Limpieza Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; artículo 35 inciso A) del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; Los acuerdos tomados en la quincuagésima tercera sesión ordinaria de Cabildo de fecha 26 de octubre de 2023; el Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás De Los Garza, Nuevo León

**CONVOCA**

A las personas físicas y morales que estén interesados y capacitados para participar en el proceso de Licitación Pública para la concesión de los servicios públicos municipales de limpieza (barrido manual y mecánico), recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con una vigencia de 5 años.

Los interesados en obtener la concesión del servicio público en mención deben de tener en consideración lo siguiente:

I.- El acuerdo correspondiente del Ayuntamiento para poder emitir la presente convocatoria se tomó en la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 26-veintiseis del mes de octubre del 2023-dos mil veintitres, el cual a la letra dice: "PRIMERO: Se aprueba concesionar los Servicios Públicos de Limpieza (barrido manual y mecánico), recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León."

II.- El centro de población o de la región donde se requieren los servicios públicos municipales de limpieza (barrido manual y mecánico), recolección, traslado, de los residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, es en el territorio del Municipio de San Nicolás de los Garza y en cuanto al servicio de tratamiento y disposición final se llevará a cabo conforme a las bases.

III.- El costo de las bases será de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) con fundamento en el Compendio de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2024, Numeral 1.11 correspondiente a la Recuperación por Bases, Convocatorias, Concursos o Concesiones del apartado 1. Secretaría del Ayuntamiento, aprobadas en la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 18 de diciembre de 2023.

IV.- Actos del procedimiento de concesión:

ACTO	FECHA	HORA
Fecha y hora límite de inscripción a la Licitación	13 de agosto del 2024	12:00 horas
Junta de Aclaraciones	14 de agosto del 2024	12:00 horas
Entrega de Propuestas y Apertura de Propuestas Técnica y Económica	21 de Agosto del 2024	12:00 horas
Junta de notificación de Fallo	28 de agosto de 2024	16:00 horas

V.- La presentación de la solicitud y los documentos señalados en la presente convocatoria para la inscripción o registro de los interesados en participar se hará ante el Director de Gobierno de la Secretaría del Ayuntamiento y deberán estar dirigidos a la Comisión Especial de los Servicios Públicos de Limpieza (barrido manual y mecánico), Recolectión, Traslado, Tratamiento y Disposición final de residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el Municipio de San Nicolás De Los Garza, Nuevo León, mismos que deberán presentarse en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, ubicada en el segundo piso del Palacio de Gobierno Municipal, calle Juárez 100, Centro de la Ciudad de San Nicolás De Los Garza, N.L., del 8-ocho al 13-trece de agosto de 2024-dos mil veinticuatro en un horario de las 8:00 a 12:00 horas.

VI.- Al momento de la inscripción los interesados en participar en el presente procedimiento para el otorgamiento de los servicios públicos municipales de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; deberán cumplir y entregar la siguiente documentación:

1.- Presentar copia del recibo expedido por la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de San Nicolás de los Garza, descrita por concepto de compra de bases de la **Licitación Pública Nacional Número SN-SP-C001-2024, relativa a la "CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LIMPIA (BARRIDO MANUAL Y MECÁNICO), RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN"**.

2.- Presentar escrito en el que manifieste su interés por participar en el procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Número SN-SP-C001-2024, relacionada con la "CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LIMPIA (BARRIDO MANUAL Y MECÁNICO), RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN"**, señalando el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los nuevos actos del procedimiento dentro del Estado de Nuevo León, firmado por el solicitante o el representante legal. Además, deberá acompañar este escrito con lo siguiente:

**Personas Morales**

- Copia certificada del acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones.
- Copia certificada del Poder Notarial del representante legal, deberá contar con mandato suficiente, general y con facultades de administración y de dominio.
- Copia certificada de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que firmará la proposición.
- Copia certificada de Constancia de Situación Fiscal.

**Personas Físicas**

- Copia certificada de CURP
- Copia certificada de Constancia de Situación Fiscal.
- Copia certificada de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que firmará la proposición.

3.- Acreditar contar con un capital contable no menor a \$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) mediante la presentación de copia certificada de los siguientes documentos: Estados financieros (Balance General y estado de resultados) y Última Declaración Anual correspondiente al ejercicio inmediato anterior y el acuse correspondiente. En caso de ser persona física deberá acreditar ingresos no menores a \$300,000,000.00 mediante la presentación de copia certificada de los siguientes documentos: Última declaración anual correspondiente al ejercicio inmediato anterior y la última declaración provisional presentada y los acuses de ambas.

4.- Presentar declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de que la persona física o en su caso, los accionistas, administradores o gerentes de la empresa no se encuentran en el supuesto del artículo 132 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y de que el participante no se encuentra impedido para solicitar la concesión.

VII.- Los requisitos que deben cumplir los interesados en la presentación de sus propuestas técnica y económica y demás especificaciones sobre el desarrollo y desahogo del procedimiento de la concesión, son los expresados en las bases del presente procedimiento.

VIII.- El Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León con base en los dictámenes técnicos, financieros, legales y administrativos dictaminará y emitirá una resolución sobre el otorgamiento de la concesión en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 28-veintiocho de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, el cual será notificado a los participantes el mismo día a las 16:00 horas en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, ubicada en el segundo piso del Palacio de Gobierno Municipal, calle Juárez 100, Centro de la Ciudad de San Nicolás De Los Garza, N.L.

Dr. Daniel Carrillo Martínez  
Presidente Municipal del Ayuntamiento  
de San Nicolás de los Garza, Nuevo León

Dr. Jesús Marcos García Rodríguez  
Secretario del Ayuntamiento de  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León

Dado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León a los 06-seis del mes de agosto del año 2024-veinticuatro.

sn.gob.mx  
GobSanNicolas



## Deja ataque a balazos un muerto y un herido

Andrés Villalobos Ramírez

Un ataque a balazos afuera de un domicilio dejó como saldo a un ejecutado y un herido de gravedad, en Santa Catarina. Los hechos violentos ocurrieron a las 20:15 horas en el cruce de las calles Cloaticue y Topiltzin, en la colonia Rincón de las Mitras.

Socorristas de la Cruz Roja y elementos de Protección Civil municipal arribaron al lugar para atender a los lesionados. Luego de la atención médica realizada por los paramédicos, determinaron que uno había fallecido y otro más estaba herido.

En el lugar quedó sin vida Brandon Alejandro, de 24 años de edad, con múltiples lesiones por arma de fuego.

Mientras que Francisco, de 27 años de edad, resultó con heridas por proyectil de arma de fuego fue llevado en la ambulancia al Hospital Universitario.

De acuerdo con testigos los dos masculinos se hallaban platicando afuera de un domicilio, cuando sujetos armados arribaron y de manera inmediata realizaron detonaciones de arma



Los hechos se registraron en Santa Catarina.

de fuego contra sus rivales.

Los agresores se dieron a la fuga, mientras que los afectados quedaron tendidos sobre la banqueta.

Agentes ministeriales y policías de Santa Catarina arribaron al lugar de la agresión a balazos, comenzando con las investigaciones del caso.

### OTRO EN MONTERREY

Una persona ejecutada y al menos tres heridos por arma de fuego, fue el saldo que arrojó un ataque en calles de la zona norte de Monterrey.

La agresión a balazos ocurrió a las 23:00 horas en el cruce de las calles Nicolás Fernández y José María Fernández, en la colonia Francisco Villa.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar de los hechos, ya que reportaba a por lo menos cinco personas heridas a balazos.

Los paramédicos atendieron a las personas con lesiones por proyectil de arma de fuego, una de ellas quedó sin vida en el lugar. Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y policías de Fuerza Civil arribaron al lugar de la agresión a balazos, comenzando con las investigaciones del caso.

aron al lugar de la agresión a balazos, comenzando con las investigaciones del caso.

### INVESTIGAN MUERTE

Un hombre de la tercera edad fue halado sin vida en una banqueta y cerca de un árbol, agentes ministeriales investigan el hecho que sucedió al norte de la ciudad.

Fue a las 16:00 horas, cuando se dio el reporte de una persona inconsciente sobre las Avenidas Rodrigo Gómez y Penitenciaría, en la Colonia Ferrocarrilera.

Elementos de Fuerza Civil arribaron al lugar antes señalado, tras recibir el reporte de la persona tirada sobre la vía pública.

Al momento de llegar y percatarse del masculino tirado sobre la banqueta, solicitaron la presencia de socorristas del CRUM.

Los paramédicos al brindarle los primeros auxilios, determinaron que ya no contaba con signos de vida, además de mencionar que no se le apreciaban signos de violencia.

Agentes ministeriales arribaron al sitio del hallazgo.



El agresor logró darse a la fuga.

## Balean a hombre en un parque de Zuazua

Andrés Villalobos Ramírez.

Un hombre que se encontraba en un parque resultó con graves heridas, al ser atacado a balazos por un delincuente que logró darse a la fuga, en Zuazua.

El intento de ejecución fue reportado a las 12:30 horas, en un parque público ubicado en las calles Conde de Barcelona y Conde de Calimaya, en la Colonia Real de Palmas, sector Conde.

Personal de Protección Civil municipal arribó al lugar de los hechos y atendió a la víctima, quien presentaba heridas por proyectil de arma de fuego.

El lesionado fue identificado como Israel, de 30 años de edad, quien presentaba heridas por arma de fuego en el abdomen, espalda y en una pierna.

Los paramédicos después de estabilizarlo, lo subieron a la ambulancia para llevarlo al Hospital del Seguro Social.

Durante las primeras investigaciones se dijo, que el afectado caminaba por el parque durante la tarde del miércoles.

Al momento de llegar al área central del parque, fue alcanzado por el delincuente que le disparó en varias ocasiones y luego se dio a la fuga corriendo.

Policías municipales llegaron al lugar de los hechos e iniciaron con las averiguaciones correspondientes.

Por su parte, agentes ministeriales al momento de llegar al sitio de la agresión a balazos, se percataron que había varias cámaras de seguridad, por lo cual trataban de obtener los videos y ver las características del agresor.

### ENFRENTAMIENTO

Un enfrentamiento a balazos entre oficiales municipales y miembros de la delincuencia organizada dejó como saldo a dos policías heridos en Mina.

La agresión a balazos fue reportada a las 18:30 horas, sobre la carretera a Monclova kilómetro 37, en el mencionado municipio ubicado al norte del estado.

Los policías que resultaron con heridas por arma de fuego, fueron trasladados en ambulancias a hospitales de la localidad, su estado de salud fue reportado como delicado.

Durante el trayecto de las ambulancias fueron interceptados por oficiales de Fuerza Civil, para que los heridos fueran trasladados en el helicóptero a un hospital de la ciudad de Monterrey.

Una fuente allegada a los hechos dijo, que los uniformados patrullaban por la carretera cuando "se toparon" con los delincuentes, que viajaban en una camioneta Tahoe y una motocicleta.

## Muere arrollado en la Miguel Alemán



Ocurrió en Pesquería.

Gilberto López Betancourt

Un hombre que caminaba por la carretera a Miguel Alemán murió al ser atropellado por un Transporte de Personal a la altura de la Clínica 67 del IMSS, la madrugada de ayer en el municipio de Pesquería.

El atropello ocurrió poco alrededor de las 1:00 horas en Miguel Alemán y Avenida Politécnica, Colonia Paseo de Las Flores, de poniente a oriente.

Tras el reporte de los hechos, al lugar arribaron paramédicos y Protección Civil municipal,

quienes al revisar al lesionado se percataron que la persona ya no contaba con signos de vida.

El operador del transporte no alcanzó a ver al peatón por la oscuridad de la zona, por lo que terminó por atropellarlo, para luego detener su marcha y tratar de auxiliar al lesionado.

Una vez que acudieron los paramédicos de la Cruz Roja, revisaron al herido y se percataron que ya no contaba con signos de vida.

El occiso es un hombre de aproximadamente 25 años de edad, quien no fue identificado, y quedó en el carril izquierdo de

la carretera, vestía short, playera, y sandalias.

En el transporte de personal no había pasajeros, el operador ya se dirigía a su domicilio cuando se registró el fatal accidente.

Los elementos de la Guardia Nacional se encargaron de tomar conocimiento de los hechos.

Las autoridades mencionaron que principalmente por la madrugada hay que tener mucho cuidado al andar cruzando avenidas muy transitadas, pues en muchas ocasiones hay falta de visibilidad.

## Arde empresa de frituras

Gilberto López Betancourt

En cuestión de minutos, un incendio consumió una empresa de frituras y tostadas en la Colonia Moderna, ocasionado presuntamente por un trabajador que descuidó una máquina de palomitas por ver el celular.

El incendio se registró la madrugada de ayer alrededor de las 03:00 horas, en el negocio "La Moderna" ubicado en las calles Camelia y Palmas, y al tratar de sofocar las llamas el trabajador resultó con síntomas de intoxicación.

Elementos de Protección Civil de Monterrey, así como Bomberos arribaron al sitio del siniestro que rápidamente se extendió por el lugar.

Al sitio además llegaron paramédicos de la Cruz Roja Mexicana, que atendieron al trabajador lesionado al resultar con síntomas de intoxicación.

Una vez que los paramédicos auxiliaron al herido, lo trasladaron al HU.

En la empresa trabajaban otras cuatro personas que resultaron ilesas y pudieron salir a

tiempo.

Según trascendió, los hechos se registraron cuando presuntamente el ahora lesionado, se distrajo al momento de estar trabajando en una máquina para elaborar palomitas, al parecer por estar viendo el celular, se derramó el aceite y se registró el incendio.

Ante el siniestro, que se extendió por todo el lugar, el techo colapsó, más tarde los rescatistas lograron controlar el fuego antes de que pudiera extenderse a otras propiedades.

En otro caso, el reporte del incendio de un domicilio en la Colonia Reforma, ayer en Monterrey, movilizó a elementos de Bomberos y rescatistas, resultando ser la quema de basura en la calle.

Alrededor de las 10:30 horas se registraron los hechos, en el cruce de las calles 1ª de San Francisco y Juan de la Barrera.

En el lugar algunas personas se pusieron a quemar basura en la calle, lo que ocasionó una columna de humo y alarmó a vecinos del sector, quienes comunicaron lo sucedido a las autoridades.



Autopista Monterrey-Nuevo Laredo.

## Pierde la vida en choque e incendio

Gilberto López Betancourt

Un choque por alcance e incendio entre dos tráileres, dejó como saldo a un operador fallecido y el cierre parcial por varias horas de la Autopista Monterrey- Nuevo Laredo, en Sabinas Hidalgo, dirección a Monterrey.

Alrededor de las 06:11 horas se registró el accidente en el kilómetro 73, sitio al que arribaron elementos de Protección Civil del Estado, Sabinas Hidalgo y Ciénega de Flores, tras alertar de lo sucedido diversos automovilistas.

Las autoridades habían recibido el reporte de un choque entre dos tráileres, donde posteriormente uno de ellos, tras la colisión comenzó a incendiarse, confirmando lo sucedido rescatistas una vez que llegaron al área.

Elementos de Protección Civil de Ciénega de Flores fueron los primeros en llegar al lugar del accidente y trabajaron en la sofocación del fuego, a lo que se unieron los efectivos de

otras corporaciones.

En el lugar se confirmó que uno de los operadores se encontraba sin signos de vida, la persona no ha sido identificada.

Ante el percance carretero, se mantuvo cerrada la circulación de la Autopista Laredo en dirección hacia Monterrey.

La zona permanece abanderada y tomó conocimiento elementos de la Guardia Nacional.

Las causas del accidente no se han establecido por parte de las autoridades.

El cierre del sentido hacia Monterrey de la autopista, provocó problemas viales

En otro caso, un camión de valores se incendió de la parte delantera por una aparente falla mecánica, en un paso a desnivel que se ubica en los límites de San Pedro con Santa Catarina.

El siniestro fue reportado a las 16:40 horas sobre en bulevar Díaz Ordaz al poniente en el paso elevado, a la altura de la Colonia La Fama.

Brigadistas de Protección Civil de Santa Catarina y bomberos arribaron al lugar.

## Resultan 8 lesionados tras camionazo en SC

Gilberto López Betancourt

Al menos ocho lesionados, fue lo que dejó el estrellamiento de un Ruta 203 contra unas barras metálicas, en la Avenida Morones Prieto, municipio de Santa Catarina.

Las autoridades recibieron el reporte del accidente alrededor de las 9:20 horas del miércoles, en Morones Prieto y calle Zaragoza.

Elementos de Protección Civil de Santa Catarina (Grupo Jaguares), arribaron al sitio, donde atendieron a los lesionados.

Los rescatistas atendieron a ocho personas lesionadas, que resultaron con diversas lesiones, ninguna de gravedad.

De los heridos, únicamente dos de ellos requirieron de ser llevados a un hospital.

El personal de Rescate 911 de San Pedro también arribó al sitio del estrellamiento.

Los efectivos de Movilidad municipal tomaron conocimiento del accidente.

El accidente llevó a que durante algunos minutos se registraran problemas en la vialidad, especialmente por Morones Prieto.

En un principio PC de Santa Catarina, reportó que se había tratado de un choque entre una ruta urbana y un vehículo particular, pero al llegar se percataron de que era el estrellamiento del urbano.

En otro asunto, dos hombres que circulaban en una camioneta con reporte de robo, fueron

detenidos por oficiales de la Policía de Monterrey, además les encontraron 15 envoltorios con droga similar a la marihuana, cocaína en polvo y "cristal", así como un arma de fuego tipo réplica.

Los presuntos fueron identificados como, Greth Uriel M., de 32 años, y Jonathan G., de 28 años de edad, arrestados el martes en el cruce de la calle Zuazua y Avenida Madero a las 13:20 horas.

Elementos de la Policía de Monterrey circulaban por Zuazua y Arteaga, cuando observaron una camioneta Dodge Journey color negro y placas NRJ-13-68 del Estado de México, circulando a exceso de velocidad, por lo que le pidieron al chofer que se detuviera.

Al descender los presuntos de la camioneta, les realizaron una revisión a las dos personas, encontrándoles entre sus pertenencias 15 bolsas de plástico con aparente marihuana, cocaína en polvo y "cristal".



Impactó barras metálicas.



Aseguran que fue por el descuido de un trabajador.



Alberto Cantú

Los Tigres van en búsqueda de su pase a los octavos de final de la Leagues Cup, cuando hoy por la noche enfrenten al Pachuca en los 16vos de final de la Leagues Cup.

En punto de las 19:00 horas y desde el estadio Q2 de Austin, el conjunto que dirige Veljko Paunovic tendrá su primer duelo de eliminación directa en este torneo cuando enfrenten a los Tuzos.

Si bien Pachuca históricamente siempre ha sido un equipo complicado para Tigres en fases de eliminación directa, la realidad también dicta que los felinos llegan mejor que los Tuzos al duelo de esta noche, lo que de paso les da una "pizca" de favoritismo respecto a ellos.

La escuadra felina llega a este duelo ante Pachuca con seis puntos en las dos jornadas de la fase de grupos, tras vencer al Puebla e Inter de Miami.

Por su parte, los Tuzos del Pachuca se calificaron como el segundo lugar de su grupo, tras empatar en el tiempo regular ante Nueva York Red Bull y vencerlo en penales, para con el punto extra, lograr avanzar.

Esos dos resultados del Pachuca de no sacar el triunfo se suman a la derrota que tuvieron ante Pumas en la fecha cuatro de la temporada regular del Torneo Apertura 2024 y que eso les significó que tengan tres duelos sin conseguir la victoria, además de apenas cuatro puntos de 12 posibles dentro del campeonato mexicano.

El mal momento de Pachuca entre el Torneo Apertura y la fase de grupos de la Leagues Cup se antepone al buen paso de los felinos, los cuales están de gran manera en lo futbolístico y numérico dentro de la Liga MX y en este torneo binacional.



## Tigres Vs. Pachuca ¿de trámite?

Van felinos en busca de imponer su favoritismo sobre Pachuca en el duelo de dieciseisavos de final de la Leagues Cup

Mientras que Pachuca anda mal en el torneo local y en la Leagues Cup apenas superó con apuros la fase de grupos, los Tigres con 10 puntos de 12 posibles están peleando la cima del Torneo Apertura 2024 y de hecho acabaron de líderes en su grupo dentro de la Leagues Cup., todo esto mientras que también pueden presumir que tienen seis juegos sin derrota entre la justa local y la internacional.

Tigres también es favorito ante Pachuca ya que tienen un plantel más amplio tanto en los titulares o suplentes, pero todo eso dejará de

importar para los regios si en el tiempo regular no sacan la victoria en el estadio Q2 de Austin.

De no haber un triunfo felino ante Pachuca en el tiempo regular, entonces el desenlace de este cotejo, ya sea para bien o mal en los felinos, se conocería en los penales.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Guido Pizarro, Diego Reyes, Jesús Angulo; Rafael Carioca, Fernando Gorriarán; Luis Quiñones, Marcelo Flores, Juan Brunetta y Nicolás Ibáñez tal vez sea el equipo que hoy inicie en los Tigres.



### RESULTADOS DE AYER

LAFC 2-0 Austin  
Whitecaps 0-2 Pumas

### JUEGOS PARA HOY

Miami-Toronto  
Tigres-Pachuca  
Sounders-Galaxy  
SJ Earthquakes-Necaxa

## Los Pumas ya avanzaron

Alberto Cantú

Los Pumas vencieron 2-0 en el estadio BC Place de Toronto al Vancouver Whitecaps, y con ello se metieron a los octavos de final de la Leagues Cup

Uno de los dos goles del cuadro de la UNAM fueron hechos por parte de César Huerta al 36' de acción, momento en el que en el área grande aprovechó una conducción de Piero Quispe para que ahí el también apodado 'Chino' rematara de zurda y cruzado para el 1-0.

Después de eso, al 57' de acción, Jorge Ruvalcaba generó el 2-0 cuando acompañó una jugada en el área chica luego de un pase de Duarte para que así el antes citado rematara a portería y mandara el balón al fondo de las redes.

El local Vancouver Whitecaps tuvo algunas jugadas de gol, pero el portero Julio González estuvo atento con varias atajadas y evitó la caída de su arco.

Pumas enfrentará en octavos al ganador del cruce entre Sounders y Galaxy de Los Ángeles.

### LAFC TAMBIÉN ACCEDE A LOS OCTAVOS

A su vez, la escuadra del LAFC de Los Ángeles avanzó a los octavos de final de la Leagues Cup, todo esto tras vencer en una ronda anterior al conjunto del Austin, lo cual fue por un marcador de 2-0.



Pumas, el primer mexicano en octavos.



Juan Manuel Celaya.

## Celebran a Celaya en París

Alberto Cantú

Juan Manuel Celaya, clavadista regio que junto a Osmar Olvera logró la medalla de plata en la prueba de plataforma de los 10 metros sincronizados en estos Juegos Olímpicos de París, fue festejado por su logro ayer en la capital francesa.

La manera en la que Celaya terminó siendo festejado fue por pasar ese día por el parque de los campeones.

En ese parque han estado desfilando los medallistas olímpicos de París, siendo Juan Manuel Celaya uno de ellos, quien ese día fue ovacionado por su logro en estos Juegos Olímpicos.

De hecho, fue el propio Juan Manuel Celaya el que grabó todo ese momento en su celular y con ello gozó de su más reciente éxito.

Cabe señalar que el regio vivió en París sus segundos Juegos Olímpicos ya que en Tokio compitió por primera vez en uno de ellos.

## Va Osmar Olvera por otra preseña

El representante de Nuevo León compite en trampolín de 3 metros

Alberto Cantú

Osmar Olvera, atleta que representa a Nuevo León en competencias nacionales e internacionales, avanzó a la final de trampolín los tres metros individuales en los clavados dentro de los Juegos Olímpicos de París, siendo otro gran resultado de los deportistas mexicanos en la competencia de ayer dentro de la justa de verano.

Olvera logró calificarse a la última ronda de esa final olímpica luego de registrar un tiempo de 463.75 unidades en sus seis clavados, lo que le valió para ser cuarto.

Esa cantidad conseguida vino después de un sexto clavado que recibió una puntuación de 87.75 unidades.

Cabe señalar que esta final olímpica para el connacional será el día de hoy e iniciará en punto de las 07:00 horas.



### ESTUDILLO, A SEMIFINALES CON ARANZA

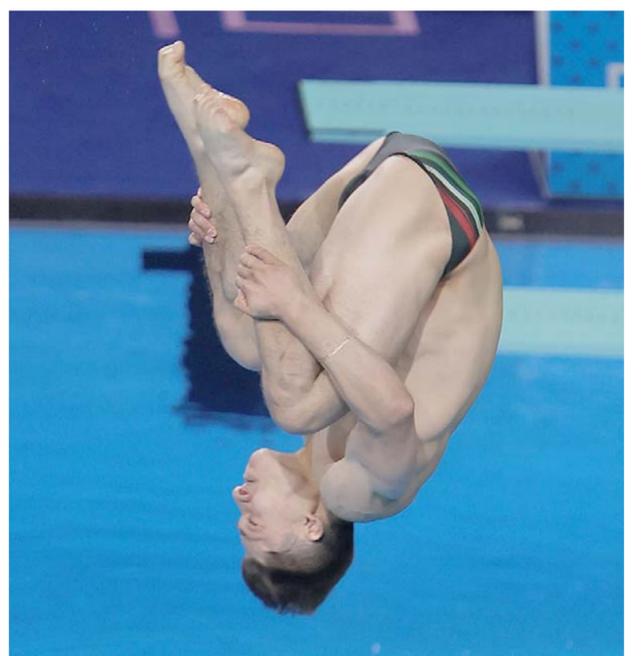
Mientras tanto, Alejandra Estudillo también representante de Nuevo León, avanzó a las semifinales en clavados, pero en la prueba individual de 10 metros plataforma, al igual que la mexicana Aranza Estudillo.

Aranza terminó en la tercera posición de la fase preliminar, mientras que Alejandra Estudillo también clasificó en el lugar 17.

Las antes mencionadas tuvieron su competencia de semifinales desde las 02:00 horas de este jueves.

### BRIONES Y ALANÍS, A SEMIFINALES DE CANOTAJE SPRINT

La kayakista regia Karina Alanís, y la también representante de Nuevo León, Beatriz



Osmar Olvera buscará hoy conquistar la prueba de tres metros.

Briones se metieron a las semifinales del Canotaje Sprint en estos Juegos Olímpicos de París.

Briones logró esto luego de terminar tercera en su heat con un tiempo de un minuto, 53 segundos y cinco milésimas, mientras que Alanís culminó quinta, aspecto por el cual sus semifinales individuales van a ser el próximo sábado.

### El medallero

Equipo				T
1 EU	27	35	32	94
2 China	25	23	17	65
3 Australia	18	12	11	41
4 Francia	13	17	21	51
5 Gran Bretaña	12	17	20	49



Alejandra González.

## Logra México quinto puesto en maratón de marcha

Alberto Cantú

Además de el pase a la final de Osmar Olvera en clavados, el quinto lugar de Ever Palma y Alegna González en el maratón de marcha de relevos mixtos fue de los mejores resultados de los atletas mexicanos durante ayer en de París 2024.

Los antes mencionados quedaron en la quinta posición gracias a los dos relevos de Alegna que remontó muchas posiciones, pero el resultado podría haber sido mejor si no hubiera sido por la falta de competitividad de Palma.

Después de un primer mal relevo de Palma, donde dejó a la mexicana a poco más de 50 segundos del pelotón de los líderes, Alegna tuvo el ritmo suficiente para terminar su primer

turno de marcha y le cedió el turno a su compañero en la tercera posición.

Sin embargo, el pobre ritmo de Palma hizo que Alegna tuviera que remontar un déficit de dos minutos y 30 minutos, lo cual en ciertos momentos lo hizo, aunque terminó lejos la connacional de la medalla de oro que fue para España y la plata para Ecuador.

El tiempo de la mexicana y de su compañero al final de la prueba fue de dos horas, 52 segundos y 38 milésimas.

### OTROS FRACASOS

Daniela Souza, taekwondoi mexicana, perdió en su debut dentro de los Juegos Olímpicos de París y esto fue ante la tunecina Ikram Dhahri, lo cual fue con algo de polémica.

El duelo estaba por terminar cuando la mexicana hizo una patada en la nuca de la competidora que a su vez le estaba dando la victoria, pero el tercer y último round lo perdió ya que acumuló un total de cinco amonestaciones, donde al quitarse su casco cuando aún no terminaba el compromiso, siendo eso aunado a retirarse del tatami pese a que aún quedaban segundos por finalizar el compromiso, le hicieron ser castigada y descalific

En salto de altura, Erick Portillo y Edgar Rivera no lograron meterse a la final.

La mejor marca de ambos rondó los dos metros con 20 centímetros, estando lejos de lo pedido para entrar a la disputa de las preseas.

Mientras que en los 400 metros Paola Morán compitió en la semifinal, pero no logró meterse a la contienda por las medallas al finalizar en el sexto lugar de su semifinal con un tiempo de 50.73 segundos.

Finalmente, el equipo de natación artística femenil no pudo recuperarse de su error en el inicio de la competencia en días pasados, y quedó en el séptimo lugar de la prueba por equipos con un puntaje final de 853.7932 unidades.

China logró se hizo de la medalla de oro con un total de 996.1389 unidades, además de que los Estados Unidos lograron la plata y el bronce fue para España.

# No quiere confianzas

En Tigres no quieren pecar con excesos de confianza cuando este jueves enfrenten al Pachuca en los 16vos de final de la Leagues Cup, motivo por el cual el técnico de los felinos, el serbio Veljko Paunovic, dijo que “le arrancará la cabeza a sus jugadores” si alguno cree que son favoritos ante los Tuzos.

El técnico serbio no quiere nada de relajación en su equipo para el duelo ante Pachuca y pidió concentración total para ese enfrentamiento.

“Cualquiera que está aquí con nosotros y alrededor del equipo que tenga ese pensamiento que somos favoritos mañana, le voy arrancar la cabeza, es el mayor peligro, darnos como favoritos en esta fase o en cualquier momento. Somos un equipo fuerte que siempre, y cuando sabe cómo jugar y responder al rival, ser competitivos y solucionar problemas”, aseveró.

Paunovic descartó de paso que Joaquín Pereira, el hasta ahora segundo refuerzo de Tigres en este verano, vaya a debutar este jueves contra la escuadra del Pachuca.

“El caso de Joaquim, él estuvo un tiempo por la negociación fuera de las órdenes de su equipo anterior, no jugó y tuvo un golpe que le impidió estar entrenado un tiempo, físicamente no está ni para estar mañana y hay una parte que es administrativa, él no está todavía dado de alta con nuestro plantel en México como para registrarlos aquí, no es una opción y

## Señala Paunovic que “si alguno de mis jugadores cree que somos favoritos, le arrancaré la cabeza”



Veljko Paunovic.

es un tema que llevará más adelante. Lamento que esto sea así pero tengo que decirlo”, expresó.

El que también habló en rueda de prensa fue Juan Brunetta, jugador que al igual que Paunovic, consideró que Pachuca será un rival muy duro.

“Siempre es un rival difícil, con un DT que tiene las cosas muy claras y con jugadores convencidos pero nosotros también tenemos lo nuestro; nos cono-

ceamos mucho, será un partido muy jodido y de eliminación”, expresó Brunetta.

“Es un juego de Liguilla, un juego contra un rival que conocemos de nuestra Liga, sólo trasladarlo a jugarlos un posible escenario en Liguilla si llegamos a calificarnos, es un partido a todo o nada y ese tipo de juegos también hay que saber jugarlos y afrontarlo y llevarlo a cabo con el fin de ganar”, declaró. (AC)



Gustavo Cabral sabe de quién hay que cuidarse esta noche.

## Ven clave Tuzos anotar primero

Saben que si lo hacen, pueden provocar desesperaciones en los felinos

En Pachuca, el rival de Tigres el día de hoy en la Leagues Cup, ven clave el anotar primero respecto a los felinos y manejar el partido para avanzar a la siguiente ronda, después de que consideren que dicho duelo será de pocos goles.

Como en Pachuca preferirían definir todo en el tiempo regular y no en los penales, ven clave el anotar primero y dejar en cero a los Tigres, aseguró Gustavo Cabral, defensa de los Tuzos, quien también nombró a jugadores felinos como Luis Quiñones, André Pierre Gignac, Nico Ibáñez o Rafael Carioca como los claves a anular en ese partido.

“Convertir gol primero y el que convierta es fundamental y después manejar el partido, sacarle la pelota a Tigres, y la temperatura es alta, pero hay que adaptarse y eso nos ha jugado en contra y tenemos que adaptarnos rápido para no sufrir.

“Sí son nombres de jerarquía, están Quiñones, Flores y Carioca, como defensa tengo que estar más atento a Nico a Gignac, pero hay que tener mucha atención en Carioca que le da mucha estabilidad a Tigres. Esto es decisivo porque si pierdes te deja fuera y estamos

buscando nuestra mejor versión, hemos tenido tenido altibajos y cosas positivas y estamos con los ánimos de competir contra Tigres”, afirmó Cabral.

El que también habló en rueda de prensa fue el técnico de Pachuca, el sudamericano Guillermo Almada, quien mencionó que su equipo tiene que mejorar bastante en su juego si es que desean aspirar a eliminar a los Tigres.

“Lo que tenemos que hacer es jugar mejor que el rival porque no van a venir opciones de gol si seguimos jugando mal en lapsos como ha sido, por más que tendremos algunos lapsos buenos, necesitamos mayor continuidad en el juego.

“El campeonato está en etapa decisiva y si uno tiene aspiraciones tiene que enfrentar al mejor y con una plantilla de jerarquía, y son normales y que motivan sabiendo todo lo que abarca Tigres, pero llevamos casi tres años en el club y hemos llegado a cuatro finales y los futbolistas están habituados a estas situaciones y si hacemos algún recambio porque que nos van figuras que vendemos y aparecen otros y la base de la gente de experiencia y es la que conduce a los jóvenes”, expresó. (AC)

## Se despide Ortiz de sus jugadores

Los Rayados tuvieron el día de ayer por la tarde su primer entrenamiento tras el fracaso de quedar eliminados en la fase de grupos de la Leagues Cup y este fue dirigido por los técnicos interinos Nico Sánchez y Hugo Isaac Castillo, aunque también existió la novedad de que Fernando Ortiz, el ya ex estratega del equipo regio, se despidió del plantel.

El “Tano” Ortiz y su cuerpo técnico asistieron ayer por la tarde en las instalaciones de El Barrial, donde se despidieron del plantel y de cada uno de los miembros de la institución albiazul.

Además de Fernando Ortiz, los auxiliares técnicos del “Tano” Juan Pablo Rodríguez, Peter Thelemaque, Cristian Ruggeri, Paolo Pacione y Mauricio Garibay se despidieron del plantel, a los cuales les agradecieron por la entrega

que mostraron durante el año que estuvieron juntos.

Tras la salida de Ortiz, en Rayados siguen buscando al sustituto del “Tano” y uno de ellos podría ser Eduardo Domínguez que dirige al Club Estudiantes de La Plata, pero mientras, los estrategas interinos en el conjunto regio durante la práctica de ayer fueron Nico Sánchez y Hugo Isaac Castillo.

El que estuvo en la práctica fue Maxi Meza, jugador que estaría a escasos detalles de viajar a Argentina para fichar por River Plate.

Con su eliminación en la fase de grupos de la Leagues Cup, los Rayados volverán a la actividad cuando el próximo 23 de agosto enfrenten a los Xolos de Tijuana en la jornada cinco del Torneo Apertura 2024. (AC)



Fernando Ortiz.



El francés dialoga con sus nuevos compañeros.

## Tiene Kylian Mbappé primer entrenamiento con el Madrid

Kylian Mbappé sostuvo ayer su primer entrenamiento con Real Madrid.

El atacante francés de 25 años de edad entrenó con el conjunto merengue en Estados Unidos, donde están teniendo su pretemporada.

Mbappé dejó atrás sus largas vacaciones tras participar con Francia en la Eurocopa y fue ese día cuando se sumó a los entrenamientos en el cuadro español.

Cabe señalar que Kylian llegó al

Real Madrid en este verano tras no renovar con PSG.

Por mucho margen, la llegada del francés al conjunto merengue fue el movimiento más importante en los fichajes dentro del fútbol europeo.

Su posible debut como jugador del Real Madrid tal vez sea el próximo miércoles cuando el conjunto español enfrente al Atalanta en la disputa del título de la Supercopa de Europa.

## Del Piero y Trezeguet se suman al Juego de Leyendas

También se añaden Diego Forlán, Oribe Peralta, Oswaldo Sánchez y Miguel Layún

Alessandro Del Piero, David Trezeguet y Diego Forlán, además de Oribe Peralta, Oswaldo Sánchez y Miguel Layún, serán seis ex jugadores más que estarán en el juego de leyendas que será el próximo 20 de septiembre en el estadio BBVA, casa de Rayados.

Del Piero, Trezeguet y Forlán estarán representando al equipo de la FIFA en este juego de estrellas, mientras que Oribe, Oswaldo y Layún a los del fútbol mexicano.

Cabe señalar que Alessandro Del Piero es la máxima figura en la historia de la Juventus de Turín, equipo donde también jugó David Trezeguet, que fue goleador.

A su vez, Diego Forlán brilló con la Selección de Uruguay, en ese combinado nacional en el que ganó una Copa

América y fue semifinalista en el Mundial del 2010, además de que a nivel de clubes jugó en cuadros como Villarreal, Manchester United, Inter de Milán, Atlético de Madrid, entre otros.

Mientras tanto, Oribe Peralta fue figura y goleador en Santos Laguna, mientras que Oswaldo lo fue en ese club y en Chivas, pero Layún brilló con América.

Algo a tomar en cuenta es que ese duelo servirá para conmemorar los 428 años de historia de la Monterrey, además de que dicho cotejo se realizará el 20 de septiembre de este año y en el Gigante de Acero, en Guadalupe, a las 20:30 horas.

En total serán 30 leyendas nacionales e internacionales en un juego de nueve contra nueve y habrá un espectáculo de música que estará acompañado con la participación de creadores de contenido.



Alessandro del Piero.

## Prosigue pretemporafa de la NFL

La NFL volverá este día por la tarde con más actividad en sus juegos de pretemporada, cuando hoy los Gigantes de Nueva York enfrenten a los Leones de Detroit y los Patriotas a las Panteras de Carolina.

Ambos partidos se realizarán en punto de las 17:00 horas, teniendo el duelo entre Gigantes ante Leones en el estadio MetLife de Nueva York.

A su vez, pero en el estadio Gillette de Boston, en Massachusetts, los Patriotas enfrentarán a las Panteras de Carolina.

Estos dos partidos serán el segundo y tercero de esta pretemporada ya que el jueves los Osos de Chicago vencieron a los Texanos de Houston, en un cotejo que ganaron por un marcador de 21-17 y que

se tuvo que suspender por el mal clima en Canton, Ohio.

Los Leones de Detroit, quienes llegaron a la final de la conferencia nacional en la temporada del 2023, enfrentarán hoy a unos Gigantes de Nueva York que no estuvieron cerca de llegar a la postemporada en la campaña anterior, aspecto por el cual los antes citados salen como favoritos respecto a su rival.

Mientras tanto, los Patriotas y las Panteras no estuvieron cerca de llegar a la postemporada en la campaña anterior, motivo por el cual el duelo de hoy entre ambos conjuntos luce más parejo que el de Leones de Detroit y los Gigantes.



Patriotas se mide a Panteras.

## Rieleros evita la barrida

Los Sultanes perdieron 8-0 ante los Rieleros en Aguascalientes, aspecto por el cual los regios no pudieron barrer la serie frente a este rival en la primera ronda de la postemporada en la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regio necesitaba solamente de un triunfo para barrer la serie, pero Rieleros evitó eso con sus ocho carreras entre la primera y sexta entrada.

Tras esta situación, los Sultanes están faltos de ganar un juego más ante los Rieleros para avanzar de ronda y tendrán hasta tres partidos para eso.

El primero de esos tres juegos será este jueves a las 19:30 horas, también en Aguascalientes. (AC)



Sultanes, a esperar.

JUEGOS OLÍMPICOS



PARÍS 2024

Mexicanos en acción, 6 de agosto

<p><b>11:30 hrs, Natación</b> Martha Sandoval Aguas abiertas</p>	<p><b>3:00 Pentatlón</b> Duiilo Carrillo y Emiliano Hernández Individual</p>	<p><b>4:08 Atletismo</b> Tonathiu López 800 m</p>	<p><b>4:33 hrs, Golf</b> María Fassi Individual</p>	<p><b>7:00 Halterofilia</b> Janeth Gómez 59 Kg</p>	<p><b>9:00 Ciclismo de pista</b> Ricardo Peña Omnium</p>
<p><b>2:00rs, Clavados</b> ALEJANDRA ESTUDILLO y Aranza Vázquez Trampolín 3 m</p>	<p><b>4:03 hrs, Lucha</b> Román Bravo-Young Libre, 57 Kg</p>	<p><b>4:17 hrs, Golf</b> Gaby López Individual</p>	<p><b>6:30 Hrs, Pentatlón</b> Mariana Arceo y Mayan Oliver Individual</p>	<p><b>7:00 hrs, Clavados</b> Osmar Olvera Trampolín 3m</p>	<p><b>9:18 hrs, Ciclismo de pista</b> Dabiela Gaxiola Keirin</p>

EN MAYÚSCULAS LOS REPRESENTANTES DE NL

# Marcha Gaby López cuarta

Gabriela López marcha cuarta en golf, mientras que Fassi está en el sitio 52

El día de ayer dio inició la primera ronda de cuatro del golf femenino de los Juegos Olímpicos de París, donde Gabriela López marchaba en la cuarta posición con un -2 en el marcador, estando a dos golpes bajo par de la francesa Boultier.

Por su parte, la mexicana María Fassi marcha en la posición número 52 de 60 en esa competencia y fue este jueves desde la madrugada cuando ambas continuaron con su competencia, en la ronda dos de cuatro en total.



Gabriela López.

## MEXICANO QUEDA QUINTO EN HEAT DE LOS 800 METROS

El mexicano Tonatiuh López finalizó quinto en su heat de los 800 metros en estos Juegos Olímpicos de París.

Con un tiempo de un minuto, 45 segundos y 82 milésimas, el mexicano terminó en la quinta plaza y será este jueves desde las 04:00 horas cuando vía repechaje tuvo la posibilidad de clasificar a la final, donde busca estar para meterse la pelea por las medallas.

Avanza Gaxiola de ronda, mientras que Verdugo quedó eliminada

Daniela Gaxiola, atleta mexicana, avanzó a los cuartos de final del Keirin Femenil del ciclismo de pista en los Juegos Olímpicos de París.

De hecho, en el heat del repechaje acabó segundo y a .124 del primer lugar, todo esto mientras que Yuli Verdugo quedó eliminada, aspecto por el cual será este jueves desde las 09:18 horas cuando Daniela Gaxiola pueda competir en las fases finales de la competencia.



Peschiera logró una medalla para su país como no sucedía con Perú en unos Juegos Olímpicos desde Barcelona 1992.

# Rompe Perú ayuno de 32 años

## Después de más de tres décadas, Perú gana medalla olímpica, con Stefano Peschiera en París 2024

Después de 32 años de espera, Perú logró en París su primera medalla olímpica luego de poco más de tres décadas de no hacerlo.

De hecho, el peruano Stefano Peschiera terminó con esa maldición cuando logró la medalla de bronce en la especialidad Dinghy de la vela olímpica.

Cabe señalar que Peschiera logró una medalla para su país como no sucedía con Perú en unos Juegos Olímpicos desde

Barcelona 1992.

En ese momento, en los Juegos Olímpicos de Barcelona 1992, el peruano Juan Giha había logrado la última medalla para su país en el Tiro Deportivo, lo cual fue con una presea de plata.

Pero volviendo a la actividad de los Juegos Olímpicos de París y mientras que Peschiera logró el bronce, la plata fue para el chipriota Pavlos Kontides y el oro terminó siendo para el australiano Matt Wearn.

# Va Ting por el oro

Lin Yu Ting, boxeadora mujer que presuntamente tiene cromosomas masculinos, avanzó a la final de la categoría de los 57 kilogramos y con ello aspirará a ganar la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de París.

La antes mencionada derrotó en la semifinal a la propia Esra Yıldız, quien después del combate se dirigió al centro del cuadrilátero e hizo con sus dedos la señal de la "X", dando a entender que ella sí es mujer y que Lin Yu Ting no lo es.

Pese a todo esto, Lin Yu Ting avanzó a la final tras derrotar por decisión unánime a su rival y ahora enfrentará en la final por el oro olímpico a la polaca Julia Szeremeta, pero eso será hasta el próximo sábado.



Lin Yu Ting.

Unidos obtuvo el bronce.

## JAPONÉS GANA LUCHA GRECORROMANA

El japonés Nao Husaka ganó la categoría de los 77 kilogramos de la lucha grecorromana.

Nao Husaka venció en la final al kazajo Demeu Zhadyrayev, quien se tuvo que conformar con la presea de plata.

## AUSTRALIA SE LLEVA PERSECUCIÓN

En ciclismo de pista por equipos, Australia ganó la medalla de oro en la categoría de persecución gracias a un tiempo de tres minutos, 42 segundos y 67 milésimas, superando a Gran Bretaña que se quedó con la plata.

## MIROSLAW LOGRA EL ORO EN ESCALADA

La atleta polaca Aleksandra Mirosław ganó la medalla de oro en la categoría de la velocidad femenina de la escalada deportiva.

Mirosław se hizo de la medalla de oro ya que venció en la disputa de la presea dorada a la china Deng Lijuan.

# Gana Hall los 400 metros y EU sigue de líder

Quincy Hall ganó la medalla de oro en los 400 metros masculino, lo que significó que el líder Estados Unidos mantuviera su ventaja de dos preseas doradas sobre el sublíder China en el medallero de los Juegos Olímpicos de París.

Con un tiempo de 43.40 segundos, el atleta estadounidense se hizo de la victoria sobre Matthew Hudson-Smith, de Gran Bretaña, que obtuvo la plata, mientras que el bronce fue para Muzala Samukonga.

Mientras que en la final de los tres mil metros con obstáculos masculino, la

ganadora fue Sufián El Bakkali, de Marruecos, la plata para Kenneth Rooks, de Estados Unidos, y el bronce para Abraham Kibiwot, de Kenia.

Ya en la final de salto con pértiga femenino, Nina Kennedy de Australia se hizo del oro y Katie Moon, de Estados Unidos, obtuvo la plata. El bronce fue para Alysha Newman, de Canadá.

En la final de lanzamiento de disco masculino, Roger Stona de Jamaica logró el primer lugar, completando el podio el lituano Mykolas Aleknay y la australiana Matthew Denny.



Quincy Hall tuvo un cierre de fotografía.

# Avanza EU a semifinales en baloncesto femenino



Estados Unidos venció a Nigeria.

La Selección Femenil de los Estados Unidos dentro del Baloncesto se metió en las semifinales de los Juegos Olímpicos de París.

El conjunto estadounidense, las cuales por cierto son las favoritas a ganar la medalla de oro, venció en cuartos de final al cuadro de Nigeria 88-74.

A'Ja Wilson con sus 20 puntos acabó siendo la jugadora que más generó para el equipo americano.

Con todo esto, las estadounidenses enfrentarán en la semifinal al conjunto de Australia.

Las americanas están a dos victorias más de repetir el oro olímpico en el baloncesto femenino que lograron en los Juegos de Tokio 2021.



Thomas Craig, jugador del hockey.

# 'Medalla de cobre' para australiano

Un deportista que está compitiendo en los Juegos Olímpicos de París fue arrestado después de ser captado intentando comprar droga.

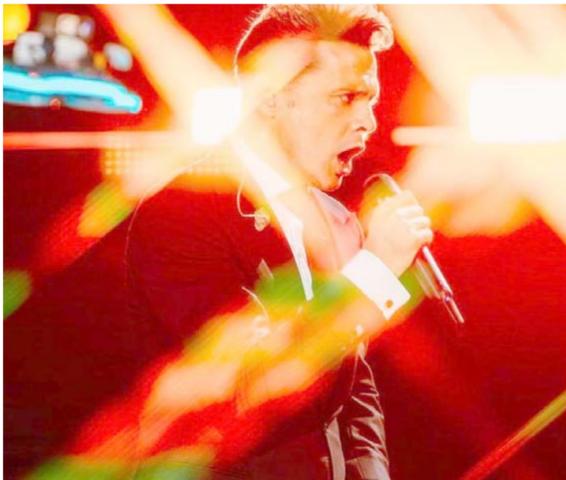
Thomas Craig, jugador del hockey sobre pasto del equipo australiano, fue detenido por la policía francesa.

Craig fue detenido cuando intentaba comprar cocaína en las calles de París, donde se le fue visto mientras realizaba una transacción de droga en la entrada a un edificio.

Cabe señalar que este jugador porta-

ba un gramo de sustancia y por ello fue arrestado junto a su vendedor, el cual tenía hasta 75 pastillas de éxtasis y drogas sintéticas.

Por obvias razones, el atleta detenido ya no podrá competir en los presentes Juegos Olímpicos.



El tercer concierto será el 25 de agosto.

## Anuncia Luis Miguel tercera fecha en Monterrey

**Juan Emilio Aguillón**

El popular cantante, Luis Miguel anunció este miércoles una tercera fecha en la ciudad de Monterrey, confirmando siete presentaciones en la Sultana del Norte en menos de un año.

De acuerdo con el anuncio, 'El Sol de México' volverá a presentarse en el Estadio Banorte, antes Estadio de Borregos, a fin de cerrar una exitosa serie de conciertos en tierras regiomontanas.

Recientemente, Luis Miguel fue catalogado como uno de los artistas con más ventas de boletos en todo el mundo, superando a intérpretes como Madonna y Bad Bunny a través de su gira "Luis Miguel Tour", realizada

desde el año pasado en países como Argentina, España y México.

Además, 'Luismi' también rebasó las ventas de Karol G, Travis Scott y la legendaria banda de Folk estadounidense, The Eagles.

La preventa para el tercer concierto de Luis Miguel en la ciudad iniciará este viernes, 9 de agosto, misma que será exclusiva para los clientes de Banorte.

Este nuevo concierto se llevará a cabo el próximo 25 de agosto y la venta libre para todos los interesados comenzará este domingo, 11 de agosto. Esta fecha se suma a los ya programados para los días 22 y 24 de agosto.

## Cancelan por amenaza terrorista conciertos de Taylor en Viena

**El Universal.-**

La policía austriaca detuvo a dos presuntos terroristas que planeaban atacar durante los conciertos de Taylor Swift en Viena, programados del 8 al 10 de agosto, y en otros eventos de la ciudad, informó este miércoles el director general de Seguridad Pública de Austria, Franz Ruf.

Durante una conferencia de prensa, Ruf confirmó el arresto de un ciudadano austriaco de 19 años en la localidad de Ternitz, a unos 65 kilómetros al suroeste de Viena, y de una segunda persona arrestada en la capital del país.

El joven arrestado en Ternitz se radicalizó a través de Internet y prestó un "juramento de lealtad al Estado Islámico (EI)" en julio, detallaron las autoridades, que encontraron sustancias químicas en su residencia, que aún están siendo evaluadas.

### OPERACIÓN ANTITERRORISTA

La operación antiterrorista comenzó en la mañana del miércoles en Ternitz y duró varias horas, durante las cuales se evacuó una residencia de ancianos y otros edificios, y se establecieron controles en la carretera, informó la agencia austriaca de noticias Apa.

De acuerdo con las autori-



La autoridad informó la detención de dos personas; uno de ellos se radicalizó en Internet y prestó juramento al Estado Islámico.

dades, los acusados habían realizado preparativos concretos para llevar a cabo un atentado terrorista, tal y como indican los objetos hallados en el domicilio de Ternitz.

### CONCIERTOS CANCELADOS

Como consecuencia de lo ocurrido, y a pesar que las autoridades habían prometido reforzar las medidas de seguridad, los organizadores decidieron cancelar el evento.

"Tras la confirmación de las autoridades de un plan de atentado terrorista en el estadio

Ernst Happel, no tenemos otra opción que cancelar los tres conciertos, por la seguridad de todos", explicó en Instagram Barracuda Music, el organizador de los espectáculos, que añadió que las entradas serían reembolsadas automáticamente "en un plazo de diez días".

"El riesgo real está descartado por el momento, pero al aumentar el peligro difuso, debemos tomar las medidas necesarias y activar nuestras unidades especiales para los conciertos", precisó el jefe de la policía de Viena, Gerhard Purstl.

Taylor Swift tenía previsto actuar el jueves, el viernes y el sábado en Viena en el marco de su "Eras Tour" por Europa, que comenzó en mayo en París. Se esperaban más de 170 mil seguidores y unos beneficios económicos estimados en unos 110 millones de dólares.

Viena fue blanco de un atentado terrorista en noviembre de 2020, en el que fallecieron cuatro personas.

En diciembre pasado, las autoridades detuvieron a cuatro sospechosos de planear un ataque en la catedral de San Esteban.

## Celebra Pepe Aguilar su cumpleaños con Ángela y Nodal

**Eleazar Cortez**

Pepe Aguilar, el cantante y compositor mexicano, celebró su cumpleaños número 56 rodeado de su familia entre la que destacó la presencia de Ángela Aguilar y su esposo Christian Nodal.

A través de sus redes sociales, Pepe Aguilar compartió el momento en el que se abrazó con su ahora yerno Christian Nodal, momento que rápidamente se hizo en viral en redes sociales después de la boda con

su hija Ángela Aguilar.

"Iniciando los festejos cumpleaños", escribió Pepe Aguilar para acompañar el video que está siendo muy comentado en las redes sociales.

### PRIMERA CONVIVENCIA FAMILIAR

"Pepe, una vez más demostrando que la familia es lo más importante. Un abrazo fuerte". "Se ve que el sentimiento es mutuo en ese abrazo", se lee entre los comentarios de los internautas.

Este momento se colocó como el primer video público que muestra a Pepe Aguilar con la joven pareja de recién casados después de que su boda privada el pasado 25 de julio en Morelos.

"Me siento muy afortunado de celebrar un año más de vida rodeado de los seres que más amo", agregó Pepe Aguilar en otra publicación donde aparece con su esposa Aneliz, sus hijas Ángela y Aneliz y su mascota.

La más pequeña de la familia también dedicó un espacio en

sus redes sociales, para su padre en tan especial fecha.

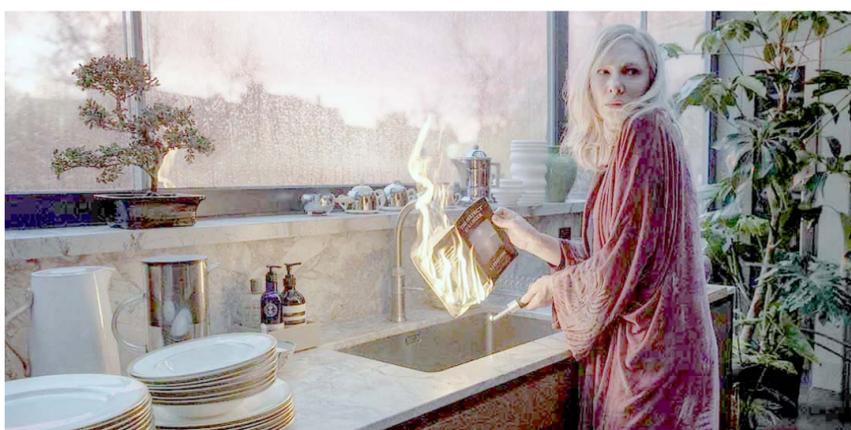
### MENSAJE DE ÁNGELA

Por su parte, Ángela Aguilar también compartió un mensaje dedicado para su padre, a través de sus stories de Instagram.

"Tengo mucho que aprender de ti. Ojalá pueda aprender todo aquello que me tratas de enseñar, todo aquello que con tu ejemplo siempre me has dejado ver. Te admiro, te amo. Me ganó la lotería teniéndote como mi papá".



"Me siento muy afortunado de celebrar un año más de vida rodeado de los seres que más amo", publicó Aguilar.



La miniserie dirigida por el mexicano, es estelarizada por Cate Blanchett.

## Estrenan tráiler de Disclaimer, de Cuarón

**El Universal.-**

"Disclaimer", la nueva miniserie dirigida por el mexicano Alfonso Cuarón y protagonizada por Cate Blanchett mostró su tráiler este miércoles.

La serie, basada en la novela de Renée Knight, narra la vida de una reconocida periodista que recibe un libro que expone sus oscuros secretos. El adelanto ofrece una serie de viñetas acompañadas de una voz en off que advierten sobre el "poder de la narrativa". Llegará a Apple TV+ el 11 de octubre.

### DESVELA SECRETOS

La producción, que dirige, escribe y coproduce Cuarón, cuenta la historia de una documentalista de tv cuya tarea es

desenmascarar a instituciones de renombre.

"Cualquier parecido con personas vivas o muertas no es coincidencia", había escrito el ganador del Oscar por "Gravedad" y "ROMA" en junio pasado, sin dar mayores detalles más que una foto de su protagonista Cate Blanchett.

Hoy Alfonso dio un paso más hacia el lanzamiento en Apple TV y dio algunas frases que pueden ir descubriendo a los personajes, así como una serie de imágenes de algunos de ellos y alusivo a la frase que la acompaña.

"Quemando tus secretos", escribió acerca de su estelar "Catherine Ravenscroft" interpretada por Blanchett.

Su colega Luis Mandoki

("Cuando un hombre ama a una mujer" y "Voces inocentes"), uno de los primeros mexicanos en dirigir en EU, comentó en la publicación con emojis de aplausos y un corazón, al tiempo que la actriz Goya Toledo ("Amores perros") hizo lo propio, pero con uno de manos en señal de agradecimiento.

Cuarón quien inició su carrera filmica tras las cámaras en los albores de los 90 con "Solo con tu pareja", ya había incurrido en el mundo de las series con "Believe" (2014) al lado de J.J. Abrams ("Star trek") a la que no le fue bien como se esperaba "Disclaimer" tiene en su elenco a Sacha Baron Cohen como "Robert Ravenscroft", al que le puso la frase "Herido y traicionado".

## Inicia nuevo estadio con Bruno Mars

**El Universal.-**

Uno de los artistas más relevantes del pop está a punto de pisar suelo mexicano y lo hará a lo grande. Se trata de Bruno Mars quien no sólo ofrecerá tres shows en la CDMX, sino que éstos marcarán el arranque de operaciones del nuevo Estadio GNP, antiguamente conocido como Foro Sol.

Los boletos para sus conciertos volaron en solo cuestión de horas y los fans ya están contando las horas para verlo actuar en vivo.

Aunque el arranque del concierto será en punto de las 21:00 horas, se espera que la apertura de puertas sea alrededor de las 16 y 17:30 horas.

La duración del concierto será, aproximadamente de 1:40 horas.

El Estadio GNP, antes conocido como Foro Sol, reabrirá sus puertas esta noche tras siete meses de renovación.

Jose Moyao, arquitecto a cargo de la renovación, asegura que el estadio está listo para recibir a 65 mil espectadores durante el fin de semana, aunque la renovación continúa.

El trabajo se realizó con el apoyo de más de 7 mil hombres.

Las mejoras, dijo el arquitecto, incluyen la completa renovación de la infraestructura, que abarca sistemas eléctricos, hidráulicos y sanitarios, así como la instalación de una cubierta sustentable de 13 mil metros cuadrados para la cosecha y almacenamiento de agua de lluvia.

También añadieron 33 mil



Esta noche es el primero de tres conciertos.



Ayer se dio el corte de listón.

metros cuadrados de terrazas, incluyendo zonas de boxes platino y oro, que ofrecen sombra y protección. Los baños fueron renovados para manejar el flujo de espectadores y se añadieron cuatro ele-

vadores.

Moyao agregó que los asientos ahora están asignados en lugar de las antiguas gradas de concreto, y se incorporaron nuevas áreas de alimentos y bebidas, con pantallas para la visualización de eventos.

El estadio, aseguró el arquitecto, fue diseñado para ser multifuncional, apto para conciertos, eventos deportivos y espectáculos diversos.

De acuerdo con su información, la nueva cubierta de 13 mil 800 metros cuadrados también protege contra rayos solares y lluvia, y realizaron mejoras en la infraestructura y tecnología, con la instalación de más de 280 pantallas para una mejor visualización y para mejorar la comodidad y la experiencia de los asistentes.



Se han graduado 94 instructores bajo estándares oficiales.

## Impartirá UANL curso sobre el cuidado del adulto mayor

César López

La Secretaría de Igualdad e Inclusión de la UANL, a través de la Dirección de Educación Inclusiva, abrió la convocatoria para el Curso de preparación para el cuidado de las personas mayores, el cual comenzará el 3 de septiembre y está dirigido a las personas interesadas en el cuidado del adulto mayor.

Así lo informó Luz Amparo Silva Morín, titular de la Dirección de Educación Inclusiva de la UANL, quien mencionó que el curso será de manera virtual.

“El curso está diseñado para aprender y mejorar sus habilidades en el cuidado de las personas mayores y tiene la opción de prepararse también en una certificación que le da más validez al trabajo realizado por estas personas”.

La directora añadió que al finalizar el curso se ofrece una evaluación para analizar su aprendizaje, de modo que el alumno pueda tramitar su certificado ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

“Hay muchas casas de asilo, hospitales o en casa que ocupan a cuidadores, pero ya buscan que estén capacitados y certifica-

dos en esta actividad, ya es un estándar, entonces la UANL los apoya en este proceso”, mencionó

Silva Morín apuntó que el tema de los adultos mayores es de gran relevancia para la UANL y estos cursos, diplomados y actividades son el fruto de las necesidades detectadas por el área ya que se consideran relevantes para la sociedad al ofrecer calidad de vida y atención al adulto mayor.

Desde 2018 la UANL cuenta con personal capacitado y certificado para impartir este tipo de cursos, de los cuales se han ofrecido seis en total, graduando a 94 estudiantes como instructores bajo el estándar de competencia ECO076 de CONOCER.

### CAMINATA PARA EL ADULTO MAYOR

Como es ya tradición, la Dirección de Educación Inclusiva lanzó la convocatoria para que el 25 de agosto se realice dentro del circuito de Ciudad Universitaria la séptima caminata de 3 kilómetros.

De acuerdo con los organizadores, el recorrido contará con hidratación y personal que estará atento al desempeño de los participantes.

Para mayores informes e inscripciones comunicarse al teléfono 81-8329-4000 exts. 6676, 6677 y 6678.

# Reconoce Tec a profesores por su labor formativa

César López

Dos profesores y una entrenadora del campus Monterrey del Tec, fueron reconocidos por impulsar el diseño de apps móviles para la comunidad sorda, participar en investigaciones de economía y lograr bicampeonatos nacionales en basquetbol.

Se trata de los docentes Edgardo Ayala, Elvia Rosas y la coach Sandra Rosales del Tec campus Monterrey, quienes se distinguieron por su labor durante el semestre febrero-junio 2024.

En el marco de las bienvenidas a las y los profesores del campus Monterrey, así como de formadores LiFE, que se realizaron en el Centro de Congresos, se galardonaron estos logros.

“Quiero invitarlos a que cada clase que sigan dando lo hagan como si fuera la mejor que darán en el mundo. Sigán inspirando”, dijo Mario Adrián Flores, vicepresidente Monterrey y director general de campus Monterrey.

### APPS PARA COMUNIDAD SORDA

En vinculación con Dilo en Señas, plataforma de educación de Lengua de Señas Mexicana, alumnos de Ingeniería en Tecnologías Computacionales crearon 2 aplicaciones enfocadas en salud para apoyar a la comunidad sorda: TECuido y Kofy.

TECuido es un asistente médico que brinda apoyo para cualquier situación de emergencia; Kofy es un acompañante virtual diseñado para facilitar la comunicación en consultas médicas, entre otros beneficios.

“Son resultado de proyectos de (alumnos del) 5º semestre. Se realizó en el ecosistema Apple e impactan a la comunidad desde el salón de clases”, explicó Elvia Rosas.

Las aplicaciones se crearon en la materia de Desarrollo de aplicaciones móviles para el ecosistema Apple, impartida por



Elvia Rosas, Edgardo Ayala y Sandra Rosales, del Campus Monterrey, se distinguieron por su labor durante el semestre febrero-junio 2024.

Rosas, reconocida con el premio Vitalidad Intelectual.

Este mérito honra a docentes que destacaron en el semestre anterior por liderar proyectos especiales en sus respectivas escuelas y que benefició en su labor formativa.

En la bienvenida a profesores de la Escuela de Ingeniería y Ciencias y Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, se reconocieron a 112 docentes.

### BICAMPEONATOS DE BASQUET

Sandra Rosales, coach del equipo de basquetbol femenino, logró el bicampeonato del torneo 8 Grandes de la Asociación de Basquetbol Estudiantil (ABE), así como en Universiada Nacional.

Siempre he mencionado que el trabajo, dedicación y disciplina que fomento a mis atletas tiene una recompensa de entender que estás por un propósito aquí, y este es el mío”, comentó Rosales.

La coach fue reconocida por la dirección de Liderazgo y Formación Estudiantil (LiFE) de campus Monterrey.

El profesor Edgardo Ayala participó como coautor de 2 artículos de investigación publicados en las revistas The Journal of Entrepreneurship y Contaduría y Administración.

Estos fueron University Entrepreneurial Ecosystems and Graduate Entrepreneurship y Moneda funcional y valor de la empresa en México.

“En la primera hicimos un estudio sobre el sistema de emprendimiento del Tec donde determinamos el impacto que tuvo en la probabilidad de que los egresados se convirtieran en empresarios.

“Y el segundo es una propuesta fiscal que tiene que ver con la adopción de un esquema de moneda funcional. Vimos los efectos que podía tener las tasas de interés e inversión de empresas en México”, explicó Ayala.

Un total de 97 docentes fueron honrados en la bienvenida a profesores de las escuelas de Arquitectura, Arte y Diseño, Ciencias Sociales y Gobierno, Humanidades y Educación, y Negocios.

## Regresan al aula entre nuevos proyectos

César López

La vida estudiantil regresó al campus de la Universidad de Monterrey para el semestre Otoño 2024 con entusiasmo y entre nuevos proyectos estratégicos, como los relacionados con la formación de las y los docentes y la continuidad de iniciativas de internacionalización a través de especialistas de talla internacional.

Todo esto, en plena celebración del

55 aniversario de la UDEM.

Cerca de 20 mil estudiantes convivieron con sus compañeros de clases, así como con la planta de profesores y las materias que cursarán en este semestre.

Carlos García González, vicerrector Académico, convocó al alumnado para que aprovechen al máximo el modelo educativo de calidad y la infraestructura con que cuenta la UDEM, y los exhortó a comprometerse plenamente

con sus estudios y participar activamente en todas las actividades académicas.

Agregó que la educación no se limita al aula, sino que las y los alumnos deben involucrarse en clubes, sociedades estudiantiles, actividades deportivas y proyectos de voluntariado, porque estas experiencias les permitirán desarrollar habilidades blandas, establecer redes de contactos y enriquecer su vida universitaria.

Entre las novedades que el o la estudiante encontrará este semestre, se encuentra la aplicación del modelo Next Generation Faculty, un componente clave en el Plan Estratégico de la Universidad de Monterrey, que corresponde a una nueva visión para la vocación docente de esta casa de estudios, con un modelo pedagógico centrado en el estudiante y en su aprendizaje, y sobre todo con una visión a futuro que no se ha contemplado hasta ahora en los modelos pedagógicos de ninguna universidad en el mundo.

Además, continuará el programa Global Community Professor, que ha resultado un acierto dentro del modelo educativo de la UDEM y le ha dado valor a la formación de estudiantes en diferentes programas académicos.



Cerca de 20 mil jóvenes retomaron sus estudios en la UDEM.

## Vuelven las ‘Noches de Museos’ a Conarte

César López

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León retomará “Noches de Museos”, para esta edición la artista Eugenia Martínez, ofrecerá un recorrido guiado por su exposición “Todas Juntas”, además habrá una presentación de danza contemporánea y música en vivo.

En esta ocasión se hará un homenaje a la exposición de la artista regiomontana Eugenia Martínez, previo al cierre de esta exitosa muestra. Además, se contará con la presentación de la Compañía de danza contemporánea “Luna Creciente”, bajo la dirección de la Maestra Dolores Bernal.

Para cerrar con broche de oro, el público disfrutará en la Explanada del Centro de las Artes el concierto que ofrecerá el dúo español “Crudo Pimiento”, conformado por Inma Gómez y Raúl Frutos.

“Las diferentes disciplinas artísticas se mezclan en una noche de museos, las artes plásticas, las artes visuales, la danza contemporánea y la música, realmente todas las disciplinas caben en una Noche de

Museos y eso es lo que las vuelve especiales”, mencionó Carlos García Salazar, Coordinador de Servicios Educativos.

Además, el funcionario cultural adelantó que para el cierre de año se tienen contempladas varias Noches de Museos, en otros espacios de CONARTE como la

Casa de Cultura y la Pinacoteca de Nuevo León.

Esta actividad es organizada por la Coordinación de Servicios Educativos de CONARTE, se llevará a cabo este sábado 10 de agosto a partir de las 19:00 horas, con entrada sin costo y para todo público.



La cita es este sábado 10 de agosto en el Centro de las Artes.



Además de recuperar la parte afectada, se intervendrá toda la estructura.

### EL INAH YA CUANTIFICA LOS DAÑOS

## Se derrumba pirámide por lluvias en Michoacán

Morelia, Michoacán.-

La fachada de uno de los basamentos piramidales de la Zona Arqueológica de Ihuatzio, en Michoacán, sufrió un derrumbe debido a las intensas lluvias que se registraron en la cuenca del lago de Pátzcuaro a finales de julio, informó el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Expertos del Instituto explicaron que las altas temperaturas, registradas en el área previamente, y la consecuente sequía ocasionaron grietas, por las cuales se filtró el agua de lluvia al interior del edificio prehispánico, ocasionando daños en la fachada sur del basamento piramidal que fue ocupado por los pueblos purhépecha.

Los datos de la Comisión Nacional del Agua revelan que durante el mes de julio el nivel de precipitaciones en el estado de Michoacán fue de 268.6 milímetros, considerando que en junio fueron de 93.6 mm. Estas cifras contrastan con las de los primeros cinco meses del 2024, en los cuales no se rebasaron los 14 mm.

A poco más de una semana del derrumbe en esta zona prehispánica, continúan las labores de cuantificación del daño. El organismo señaló que el objetivo no es solo recuperar la parte afectada, sino también intervenir a fondo la estructura del edificio.

El INAH destacó que cuenta con un seguro que otorga cobertura a las zonas arqueológicas bajo su custodia, por lo que desde el 30 de julio se inició el trámite ante la Aseguradora Agrosemex, para obtener los fondos necesarios para la restauración.

Personal del INAH ha confirmado, hasta ahora, daños en por lo menos seis de los cuerpos escalonados del llamado Basamento Sur, tanto en su muro exterior de lajas, como en su núcleo y muro de contención.

Agregó que los trabajos de mantenimiento que se dieron a la zona en años anteriores tuvieron efectos negativos en las condiciones de conservación de la estructura precolombina. Por esta razón, será necesario una planeación cuidadosa para su restauración, a fin de dotar al edificio de las condiciones necesarias para su conservación.

Ihuatzio es un sitio arqueológico icónico en el estado de Michoacán que se erige como un testimonio del poderío del antiguo imperio purhépecha.

Localizado en la ribera oriental del lago de Pátzcuaro, este enclave fue minuciosamente construido sobre una meseta artificialmente nivelada.

La historia temprana de Ihuatzio revela una ocupación inicial por grupos de habla náhuatl con fuerte influencia tolteca. Estos primeros habitantes dominaron tanto las islas como las riberas del lago de Pátzcuaro.